

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# Plan de Desarrollo

## Facultad de Medicina y Hospital Universitario

“JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”

# 2012-2020



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

80

ANIVERSARIO  
• 1933 - 2013 •



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

# Contenido

Presentación / 1

Introducción / 3

El contexto global / 4

Una reflexión final en el ámbito de la cooperación internacional / 7

El contexto nacional / 8

Diagnóstico situacional / 10

Oferta educativa y población estudiantil / 11

Programas educativos / 11

Programas / 11

Cobertura / 13

Población estudiantil / 13

Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos / 19

La capacidad académica / 21

Planta académica / 21

La competitividad académica / 24

Actualización de los profesores / 24

Reforma de programas educativos para la implementación del modelo educativo / 27

Becas / 28

Generación, aplicación y difusión del conocimiento / 29

Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) / 29

Difusión y extensión de la cultura y el arte / 29

Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo / 30

Deporte universitario / 34

Mejora de la administración y gestión universitaria / 34

Biblioteca / 35

Conectividad / 36

Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones / 36

Ingresos / 36

Internacionalización / 37

Fortalezas y debilidades / 37

Marco axiológico, Misión, Valores y Visión 2020 de la Facultad de Medicina / 39

Misión / 39

Valores / 39

Atributos institucionales de la Facultad de Medicina / 40

Visión 2020 / 42

Los diez rasgos distintivos privilegiados por la Facultad de Medicina / 42

Propósitos del trabajo institucional de la Facultad de Medicina en el periodo 2012-2020 / 45

Modelo de responsabilidad social / 47

Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos / 49

Relación entre los programas prioritarios institucionales y de la DES y los rasgos de la Visión 2020 UANL / 50

Estrategias para la implementación de los programas institucionales prioritarios, indicadores y metas / 51

Estrategias para la implementación de los programas institucionales prioritarios en el ámbito de la DES para el logro de la visión. / 51

Conclusiones / 66

## Presentación

La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León empezó en el 2002 un proceso de modificación y transformación que la llevó a planificar su futuro y fijarse metas ambiciosas para posicionarla como una de las mejores dentro del contexto nacional e internacional. En los últimos años hemos impulsado el Plan de Desarrollo Institucional 2005-2012, y llevado a cabo las estrategias planteadas para colaborar de manera sustantiva con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional UANL 2012-2020, lo que implica dirigir los esfuerzos al cumplimiento de la responsabilidad social a la cual nos hemos comprometido, con los más altos estándares nacionales e internacionales de calidad.

En el contexto general este plan de desarrollo es una recopilación del ejercicio continuo de autoevaluación, así como de la elaboración de planes y metas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de establecer un plan de mejora continua en lo que concierne a la educación, investigación e innovación tecnológica en un Marco de Responsabilidad Social Universitaria que se abordarán en los próximos años en la Facultad de Medicina y su campo clínico el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”.

Para la elaboración de este documento fue necesario realizar un análisis profundo de las fortalezas y debilidades de la DES, así como de los indicadores que impactan en los diferentes programas prioritarios de la Institución, para lo cual se elaboró un programa de acción que contiene las estrategias organizacionales, los indicadores y las metas.

Este Plan ha permitido un avance significativo en la capacidad y competitividad académicas, como lo es una planta académica conformada en el 100% por profesores con un posgrado en su área disciplinar y el 50% con el grado máximo de habilitación. Por otra parte, nuestra Dependencia aporta a la Universidad el mayor número de investigadores inscritos en el SNI. En relación con los programas académicos, los programas de Licenciatura se encuentran acreditados por organismos pertenecientes a la COPAES, y 26 de nuestros programas de posgrado son reconocidos como programas de calidad inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de calidad, no? del CONACYT.

Además, cabe resaltar la amplia labor de responsabilidad social llevada a cabo por profesores, alumnos y trabajadores en general en nuestro principal campo clínico, el Hospital Universitario “Dr. José E. González”, mismo que cuenta con certificación vigente por el Consejo de Salubridad General.

Por otra parte, con respecto a la generación de conocimiento, la Facultad de Medicina es la Dependencia de la UANL que contribuye con el mayor número de publicaciones científicas en revistas especializadas.

Es por eso que la Facultad de Medicina está comprometida con la sociedad para formar profesionales de la salud con excelencia académica en las diversas disciplinas de las ciencias biomédicas, a fin de que desempeñen su tarea asistencial, docente y de investigación, dentro de un marco ético y humanitario, con amplio espíritu de servicio, con capacidad de autocrítica y continua actualización de sus conocimientos, pretendiendo para el año 2020 ser la mejor institución de educación, investigación y de servicios de salud del País, socialmente responsable y de competencia internacional, por su calidad, relevancia y contribuciones científicas y tecnológicas al campo de la biomedicina.

Dr. med. Santos Guzmán López  
Director

## Introducción

Desde hace casi 15 años la Facultad de Medicina ha realizado en forma continua ejercicios de planeación, lo cual le ha permitido, una vez analizados los diferentes indicadores, fijar objetivos, metas y estrategias para hacer efectivo lo estipulado en ellos. Al principio muchas de las acciones fueron realizadas sin tener mucha experiencia en el campo de la planeación, y con el apoyo de asesores externos se llevaron a cabo los primeros esfuerzos en este sentido.

Los inicios fueron difíciles, pero posteriormente se fueron incorporando cada vez más personas en este ejercicio, lo cual resultó muy importante para fortalecer grupos de trabajo con profesores que ayudarían a marcar el rumbo de la Facultad. Dichos profesores tomaron cursos de gestión y recibieron capacitación del grupo de planeación, y debido a su continua participación en estas actividades, han creado un apoyo importante para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la Facultad.

Todo esto, aunado a los Proyectos de Fortalecimiento Institucional, han dado continuidad y coherencia a la planeación, ya que se planifica, se implementan las estrategias y se evidencian los avances de los indicadores de las metas.

El proyecto de Visión 2020 UANL es ambicioso, pero se muestra claramente a través de sus 10 rasgos distintivos y los logros a que aspira nuestra Universidad para hacerlos realidad en el 2020. Para poder realizar la Visión de la UANL, es necesario que todas las dependencias que la conforman establezcan las estrategias adecuadas para apoyar los 10 programas institucionales prioritarios, a través de su PDI, por lo cual la Facultad de Medicina, a través

de este documento pretende plasmar dichas estrategias para ayudar a lograr la Visión de la UANL.

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 de la Facultad de Medicina lo podemos estratificar en tres ejes esenciales:

- El primero presenta un diagnóstico situacional que guarda actualmente la Facultad.
- El segundo argumenta el marco axiológico: la Misión, los valores, la Visión 2020 y los programas prioritarios y sus objetivos.
- El tercero identifica las estrategias a implementar para apoyar los programas institucionales prioritarios, así como las metas a lograr en el periodo 2012-2020. Además de las estrategias, los programas relacionados con los principios de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y sus agendas.

## El contexto global

Esta época está caracterizada por profundas transformaciones en prácticamente todos los órdenes de la vida humana. Como se ha señalado en diversos foros, el cambio y el reclamo del cambio ha sido característica y exigencia del fin del siglo veinte. Las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y educativas, de tan intensas y cotidianas, tienen alcances que apenas se vislumbran.

Los cambios se están gestando en múltiples escenarios de la vida humana: en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, han revolucionado la organización de los procesos productivos como nunca antes se había visto en la historia; en el acceso y la distribución de la información a través del uso de los medios informáticos; en las formas de organización de las economías de los países que se han agrupado en bloques regionales para obtener mayor ventaja en la competencia internacional, y dentro de una economía cada vez más globalizada, pero segmentada entre países pobres y países ricos; en las dinámicas sociales con efectos paradójicos, como es la coexistencia de la aldea global con la reaparición de los centrismos étnicos, racismos y actitudes de intolerancia que han producido guerras devastadoras y conflictos en distintas regiones del planeta; en la geopolítica mundial con el derrumbe del bloque socialista y la conformación de un nuevo orden incierto en la comunidad internacional; en las formas de gobierno, resultantes del reclamo por la extensión cada vez mayor de la democracia, la libertad y la pluralidad; y finalmente, en una distribución de la riqueza cada vez más inequitativa, en la que millones de personas han pasado, en los últimos años, a engrosar el segmento de la población en pobreza extrema.

Dentro de una comunidad mundial cada vez más interdependiente, la sociedad mexicana vive, a su vez, un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político, social y cultural. El cambio debe implicar necesariamente a todos, pero aún no se ha dado de manera homogénea en los distintos ámbitos de la sociedad.

En el ambiente económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estrategias que buscan la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas. En lo político, el País ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil.

En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios del crecimiento económico.

En el ámbito cultural están apareciendo nuevos fenómenos, como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos; la creciente escolaridad de la población en los niveles de educación básica y los avances en las tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, la transición que vive el País se da en un contexto de crisis recurrentes, no solamente de dimensión nacional, sino también internacional, pues los procesos de globalización de las economías nacionales hacen ahora interdependientes a todos los países. Al término de la presente década, México se enfrenta a un panorama mundial y nacional de crisis económica global de tal magnitud, que ha llevado a los organismos internacionales a plantear correcciones a las estrategias económicas que depositaron un excesivo optimismo en la regulación de los mercados sin intervención de los estados nacionales. Hoy tenemos un mundo más polarizado entre países ricos y países pobres, y sociedades con una profunda inequidad social.

Cuando existe un cambio, se extienden las actividades que requieren de innovaciones continuas y de una mayor participación de la dimensión intelectual del trabajo; se modifican las costumbres, los patrones de conducta y los modos de vida de los individuos y de los grupos sociales; se extienden los ámbitos de acción de la sociedad civil; se redefinen los campos de intervención del Estado y se va conformando una sociedad más democrática y más participativa.

Un ámbito que particularmente incide en el desarrollo de la educación superior es el relativo a la revolución científica y tecnológica que se vive en el planeta. La progresión geométrica de los acervos de conocimientos científicos y tecnológicos y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, presentan múltiples oportunidades para el desarrollo de la educación superior (Internet, acceso a bases de datos, enseñanza a distancia, redes virtuales de intercambio, flexibilidad en el proceso de formación, etcétera). El fácil acceso a la información y a su distribución por medios electrónicos multiplica el impacto formativo de las IES. Asimismo, la mayor interacción entre las comunidades académicas permite un proceso continuo de mejoramiento de la calidad educativa; la apertura a la interacción mundial potencia los procesos de transformación de las instituciones educativas, y el surgimiento de nuevos valores en la sociedad permite la construcción de espacios académicos más consolidados.



De este modo, no puede entenderse a la educación superior sin tener como referente este contexto de transición mundial y nacional. Las instituciones educativas actúan hoy en contextos cualitativamente distintos a aquellos en que, las más de ellas, iniciaron operaciones tan solo apenas hace algunas décadas.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, *“la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”*.

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales, constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.

El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta, sin embargo, nuevas oportunidades a las IES del País para establecer alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, por medio del fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores; la realización de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado; y el establecimiento de redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento, aprovechando las ventajas comparativas de las instituciones del extranjero.

La educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales, como el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en indicadores y estándares internacionales.

La educación superior enfrenta el desafío de fortalecer sus objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias; entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a necesidades sociales; entre fomentar capacidades genéricas o desarrollar conocimientos específicos; entre responder a demandas del empleador o adelantarse y descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el autoempleo.

En muchos países relativamente ricos, así como en las naciones en desarrollo, existe un desempleo considerable de los graduados. Sin embargo, sigue siendo un hecho constatable que a mayor escolaridad de las personas, las posibilidades de empleo aumentan, y que la cuota de desempleo entre los egresados de educación superior es evidentemente más pequeña que la del

total de la fuerza de trabajo en la mayor parte de los países. Numerosos egresados terminan en empleos considerados inapropiados para los graduados del nivel terciario, ya que esos empleos solo ofrecen oportunidades limitadas para aplicar los conocimientos y la formación recibida en las IES, así como pocas perspectivas de mejorar el nivel socioeconómico.

## Una reflexión final en el ámbito de la cooperación internacional

La cooperación internacional ha adquirido importancia creciente en el marco de las políticas definidas para el desarrollo de la educación superior mexicana, especialmente a partir de la integración de bloques económicos regionales, de la apertura de las economías al exterior y de la internacionalización de fenómenos socioeconómicos que influyen en el funcionamiento global de las sociedades. La cooperación con instituciones del extranjero también se ha vuelto un elemento estratégico cuyo fin primordial es el fortalecimiento de las instituciones mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes en cada una de ellas.

La movilidad, el intercambio académico y la cooperación internacional de las instituciones mexicanas de educación superior, se ha dado tradicionalmente con sus homólogas de Estados Unidos. Las encuestas realizadas por la ANUIES en los últimos años, muestran que aproximadamente la mitad de los participantes mexicanos en actividades de cooperación se dirigen a instituciones estadounidenses, un tercio a las europeas (de Gran Bretaña, Francia y España) y un 15% a las de otros países, fundamentalmente latinoamericanos. Respecto al país de procedencia de los participantes extranjeros, dos terceras partes de ellos son estadounidenses, el 15% son europeos y el 10% son latinoamericanos.

Por otra parte, los informes del CONACyT respecto a las becas solicitadas y otorgadas para la realización de estudios de posgrado en el extranjero muestran un comportamiento similar al reportado en las encuestas de la ANUIES. Las universidades de los Estados Unidos de Norteamérica son el destino principal de los estudiantes de posgrado becados por el CONACyT, representando el 49% del total; en segundo lugar le siguen Gran Bretaña con el 19%, España y Francia con el 11% cada uno, Canadá con el 4% y el resto de los países, en conjunto, con el 6%. Respecto a las áreas del conocimiento, el 31% de las becas corresponde a las Ciencias Exactas y Biológicas, 22% a las Ciencias Sociales, 20% a la Ingeniería y Tecnología, 9% a Ciencias Humanas y el 18% al resto de las áreas.

La cercanía geográfica de Estados Unidos y México, la vinculación socioeconómica de sus sociedades, el conocimiento cercano que entre la comunidad de las IES mexicanas se llega a tener sobre las instituciones y organismos estadounidenses relacionados con la educación superior, así como el relativo reconocimiento que se otorga a los grados entre los dos países, han sido factores que facilitan la cooperación entre ambas naciones y que explican la mayor movilidad de mexicanos en esa dirección.

La mayor parte de los participantes mexicanos en actividades de intercambio académico a nivel internacional son estudiantes de licenciatura. Dos terceras partes de ellos realizan

fundamentalmente estancias cortas o cursan de uno a dos semestres en instituciones de otros países. Los participantes de origen extranjero son también, en sus dos terceras partes, estudiantes de licenciatura que vienen a nuestro País a realizar estancias o cursos cortos, muchos de ellos relativos al estudio de la historia, cultura mexicana, literatura y del español. Los convenios para facilitar el intercambio académico entre las instituciones mexicanas y extranjeras se han establecido principalmente en las áreas de las Ciencias Sociales y Administrativas, Ingeniería y Tecnología, Educación y Humanidades y Ciencias Naturales y Exactas.

El número de participantes pertenecientes a las instituciones de educación superior públicas y particulares, son similares. Sin embargo, si bien la presencia de estudiantes y académicos de instituciones mexicanas en instituciones de países latinoamericanos o de Asia, no es muy grande, cabe señalar que la mayor parte de ellos proviene de las universidades públicas.

Las universidades públicas mexicanas, tanto las localizadas en el Distrito Federal como las de los estados, tienen una presencia muy significativa en cuanto a la promoción del intercambio y la cooperación académica internacional. En casi todas las universidades públicas existe actualmente un área o dirección dedicada en específico a la promoción de tales actividades.

Por otra parte, la necesidad de impulsar la cooperación de las instituciones mexicanas con homólogas extranjeras, especialmente en lo relativo a la movilidad estudiantil, encuentra obstáculos fundamentalmente en lo relativo a la transferencia de créditos y el reconocimiento de títulos y grados. Existen algunos mecanismos y convenios (como son los convenios bilaterales, la incorporación a redes de cooperación, la acreditación institucional ante organismos externos, los padrones de excelencia) que permiten resolver tal problemática, pero éstos no tienen todavía una repercusión global para el sistema de educación superior.

La instrumentación de un sistema de evaluación y acreditación que permita reconocer el grado de calidad de los programas de licenciatura y posgrado es una condición fundamental para facilitar la cooperación y la movilidad de los estudiantes.

Los mecanismos de financiamiento para la cooperación internacional, además de ser restringidos, son cada vez más selectivos. Actualmente, la política aplicada por organismos mundiales y nacionales, de proporcionar apoyo financiero vía la integración de redes formadas por instituciones de diferentes países, obliga a las universidades a flexibilizar y mejorar sus programas con el fin de alcanzar niveles internacionales

## El contexto nacional

Si bien la presión demográfica se ha atenuado en nuestro País en términos globales al reducirse la tasa de crecimiento poblacional, la quinta parte de la población todavía está en edad de escolarización obligatoria (primaria y secundaria) y más de 50 millones de mexicanos tienen

menos de 25 años. En las dos primeras décadas del nuevo siglo continuará la presión sobre el sistema de educación superior y ésta no empezará a disminuir sino hasta entrada la tercera década.

La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La nueva composición demográfica y la mayor escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación superior.

México, como el resto del mundo, ha venido ampliando los niveles de escolaridad de su población, tendencia que seguramente se reforzará en el futuro. Actualmente se tiene un promedio de escolaridad de poco más de siete años.

Sin embargo, es importante reconocer que México se ubica en una situación desfavorable ante sus socios comerciales de América del Norte, en lo que se refiere al porcentaje de la población entre 25 y 64 años de edad con educación media y superior.

La reducción en la tasa de natalidad, una menor tasa de mortalidad y una mayor esperanza de vida al nacer, pueden provocar que para el año 2020, aproximadamente, uno de cada cuatro mexicanos tenga entre 35 y 54 años de edad y uno de cada tres sea mayor de 35 años. Este fenómeno de envejecimiento relativo tendrá profundas consecuencias en las esferas social, económica, política y cultural, y particularmente en lo que se refiere a los servicios de educación, empleo, salud y vivienda.

Uno de los retos fundamentales a enfrentar en los próximos años será el de desarrollar la infraestructura para atender a la creciente población escolar en los niveles de educación secundaria, media superior y superior. Un incremento de gran magnitud en la matrícula de los niveles mencionados, representa un reto a la imaginación y a la capacidad de innovación educativa de la sociedad mexicana del futuro. Las formas tradicionales de concebir la educación no serán suficientes para responder exitosamente a este desafío ni en términos de número ni de calidad. El reto será diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender.

## Diagnóstico situacional

Se llevó a cabo por un grupo de académicos y personal administrativo de la Facultad, presidido por el Dr. med. Santos Guzmán López, Director de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, Dra. med. Oralia Barboza Quintana (Subdirectora de Estudios de Pregrado de MCP), Dr. med. Gerardo E. Muñoz Maldonado (Subdirector de Estudios de Posgrado), Dra. C. Nohemí Herminia Waksman Minsky (Subdirectora de Estudios de Pregrado de QCB), Dra. med. Raquel Garza Guajardo (Subdirectora de Planeación, Desarrollo y Calidad), Dr. med. Mario Alberto Hernández Ordóñez (Secretario Académico de la licenciatura de MCP), Dr. med. Ángel Martínez Ponce de León (Secretario de Asuntos Estudiantiles), Dr. med. Carlos A. Montero Cantú (Secretario Académico del Área Clínica del Posgrado), Ing. Eduardo Huerta Alanís (Jefe del Departamento Escolar y de Archivo de la DES); y un grupo de profesores entre los que se encuentran el Dr. med. Norberto López Serna, Dr. med. Belia Inés Garduño Chávez, Dr. Luis Adrián Rendón Pérez, Dr. med. José Félix Vilchez Cavazos, Dra. Iliá García Espinoza, Dr. Víctor Manuel Peña Martínez, Dr. C. Adrián Geovanni Rosas Taraco, Dra. C. María de la Luz Salazar Cavazos; y personal administrativo relacionado con el desarrollo de la Institución, como la Lic. en Pedagogía Martha Susana Hernández Garza, Coordinadora del Centro Pedagógico.

Este ejercicio fue llevado a cabo con el fin de realizar la planeación que ha venido gestándose desde el año 2005, de hacerlo congruente con el plan de trabajo de la actual administración, buscando la integración de los objetivos, las metas, estrategias y acciones. Una vez estructurado el plan de acción, se convocó a la Subdirección de Estudios de Pregrado de las Licenciaturas de MCP y QCB, a la Subdirección de Estudios de Posgrado, a la Subdirección de Asistencia Hospitalaria, a la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Calidad, a la Subdirección de Investigación y a la de Educación Continua, así como a Jefes de los Departamentos y Servicios y a los maestros, en especial a los líderes de los Cuerpos Académicos, para discutir cada uno de los aspectos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional.

## Oferta educativa y población estudiantil

La Facultad de Medicina tiene una oferta educativa amplia y diversificada relacionada con las necesidades de la comunidad local y nacional, y siempre con una congruencia del marco internacional con las áreas estratégicas del conocimiento. Esto implica evaluar y rediseñar permanentemente sus modelos educativos y estructuras curriculares de todos los programas; además, el compromiso permanente es el de asegurar la pertinencia y calidad de todos los programas educativos para la formación integral de sus estudiantes.

## Programas educativos

En el presente, la Universidad oferta un total de 247 programas educativos. En particular la Facultad de Medicina ofrece 45 programas: dos de Licenciatura, la de Médico Cirujano y Partero y Químico Clínico Biólogo; la primera con una matrícula de 5199 alumnos y la segunda con 233. Además, 39 programas de Especialización Médica con 623 alumnos; dos Maestrías, una en Ciencias y la otra en Medicina Tradicional China con orientación en Acupuntura y Moxibustión, con 42 alumnos; un Doctorado en Ciencias con 40 alumnos y un Doctorado en Medicina con 76 alumnos. Se avalan 16 programas en otras Instituciones (tabla 1) con un total de 200 alumnos y 6 cursos de alta especialidad con 16 alumnos, atendiendo una matrícula total de 5432 estudiantes en el pregrado y 797 en el posgrado.

## Programas

### Pregrado

- Médico Cirujano y Partero
- Químico Clínico Biólogo

### Posgrado

#### Especializaciones en:

- Alergia e Inmunología Clínica
- Anatomía Patológica
- Anestesiología
- Biología de la Reproducción Humana
- Cardiología-Hemodinámica??NO ES Emodinamia?
- Cirugía General
- Cirugía Plástica y Reconstructiva
- Dermatología
- Endocrinología Clínica
- Gastroenterología y Endoscopia Digestiva
- Genética Médica
- Geriatria Clínica

- Ginecología y Obstetricia
- Hematología Clínica
- Infectología
- Medicina Crítica Pediátrica
- Medicina del Deporte
- Medicina Familiar
- Medicina Interna
- Nefrología
- Neonatología
- Neumología y Medicina Crítica
- Neurocirugía
- Neurología
- Neurología Pediátrica
- Oftalmología
- Oncología Médica y Radioterapia
- Ortopedia y Traumatología
- Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello
- Patología Clínica
- Pediatría
- Perinatología
- Psicoterapia Clínica y Hospitalaria
- Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia
- Psiquiatría
- Radiooncología
- Radiología
- Reumatología
- Urología
- Doctorado en Ciencias
- Doctorado en Medicina
- Maestría en Ciencias
- Maestría en Medicina Tradicional China (Acupuntura y Moxibustión).

#### Cursos de alta especialidad

- Imagen Seccional
- Radiología Intervencionista
- Terapia Endovascular Neurológica
- Cirugía Dermatológica
- Trasplantes de Hematología
- Endoscopia Ginecológica
- Neurourología y Urodinamia
- Ecocardiografía
- Neurología Vascular

Tabla 1. Cursos avalados

ESPECIALIDAD	SEDE
Neonatología	Centro Médico de la Mujer
Medicina de Rehabilitación	IMSS
Medicina del Trabajo	IMSS
Traumatología y Ortopedia	IMSS, ISSSTE
Medicina Crítica Pediátrica	IMSS
Medicina del Enfermo en Estado Crítico	IMSS
Nefrología	IMSS
Medicina Familiar	IMSS, ISSSTE
Medicina Interna	IMSS, ISSSTE
Cirugía Cardiorácica	IMSS
Anestesiología	ISSSTE
Cirugía General	ISSSTE
Ginecología y Obstetricia	ISSSTE
Pediatría	ISSSTE
Radiología	ISSSTE
Urología	ISSSTE

## Cobertura

Con el propósito de incrementar su oferta educativa, la Facultad de Medicina ha creado dos nuevos programas educativos: una maestría profesionalizante y una especialidad médica acorde con las necesidades de la comunidad. Asimismo, por el compromiso con la comunidad estudiantil y los egresados, y como parte de su responsabilidad social, mantiene un programa de educación continua que permite a los egresados y al público mantenerse actualizados en temas de interés general, y promueve el crecimiento personal y la satisfacción de las necesidades de actualización y capacitación de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de incorporación al mercado laboral. En 2012 se beneficiaron 7,273 personas que participaron en los cursos, talleres y diplomados de educación continua que se ofrecen en la dependencia.

## Población estudiantil

En cuanto a las licenciaturas, se ha observado un incremento de 56% (tabla 2) en la matrícula de Médico Cirujano y Partero, lo que está relacionado con el aumento en el ingreso de las dos promociones anuales, como se puede observar en las tablas 3 y 4. Con respecto a la tasa de retención de primero a segundo año, se ha observado un incremento de 13 puntos porcentuales en promedio por cohorte generacional en los últimos diez años (tabla 5), y el porcentaje de titulación ha sido del 95% en promedio durante este tiempo (tabla 7). Como se muestra en las tablas 8,9,10,11 y 12, en la licenciatura de Químico Clínico Biólogo no ha habido cambios significativos en los indicadores referentes a admisión, permanencia y egreso durante estos



últimos 10 años. Esta licenciatura cuenta con una población de 233 estudiantes, y su eficiencia terminal es de 34.2%. El estudio de seguimiento de egresados basado en la encuesta de la ANUIES nos confirma que el 98% se encuentra laborando en el área clínica y el 2% en el área industrial.

Tabla 2. M.C.P.

MATRÍCULA	
feb-03	3127
ago-03	3324
feb-04	3333
ago-04	3547
feb-05	3569
ago-05	3931
feb-06	3783
ago-06	3712
feb-07	3434
ago-07	3685
feb-08	3474
ago-08	3784
feb-09	3905
ago-09	4298
feb-10	4066
ago-10	4491
feb-11	4569
ago-11	4725
feb-12	4666
ago-12	4996
feb-13	5199

Tabla 3. M.C.P.

PRIMER INGRESO AGOSTO	
2003	737
2004	764
2005	711
2006	729
2007	758
2008	834
2009	1005
2010	1060
2011	1060
2012	971
2013	

Tabla 4. M.C.P.

PRIMER INGRESO MARZO	
2003	184
2004	235
2005	207
2006	224
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	344
2012	420
2013	416

Tabla 5. M.C.P.

TASA DE RETENCIÓN DE PRIMERO A SEGUNDO AÑO			
AÑO	PRIMER SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	PORCENTAJE
2003	921	481	52.2
2004	999	561	56.2
2005	918	508	55.3
2006	953	524	55.0
2007	758	467	61.6
2008	834	459	55.1
2009	1005	633	63.0
2010	1060	699	65.9
2011	1404	921	65.6
2012	1391		

Por lo que se refiere a los indicadores relacionados con la eficiencia terminal, la licenciatura de MCP se mantuvo en un 36%. En cuanto a la atención a estudiantes a través del programa de tutorías, también se ha mantenido en un 100%.

Tabla 6. M.C.P.

EFICIENCIA TERMINAL	%
1997 - 2003	20.8
1998 - 2004	24.3
1999 - 2005	26.2
2000 - 2006	30.0
2001 - 2007	35.3
2002 - 2008	37.0
2003 - 2009	31.5
2004 - 2010	36.8

2005 - 2011	36.4
2006 - 2012	35.4

Tabla 7. M.C.P.

TITULACIÓN			
	EGRESADOS	TITULADOS	PORCENTAJE
FEB - JUL 2003	251	245	97.6
AGO 2003-ENE 2004	145	138	95.2
FEB - JUL 2004	247	245	99.2
AGO 2004-ENE 2005	128	128	100.0
FEB - JUL 2005	225	223	99.1
AGO 2005-ENE 2006	143	140	97.9
FEB - JUL 2006	239	228	95.4
AGO 2006-ENE 2007	223	210	94.2
FEB - JUL 2007	357	346	96.9
AGO 2007-ENE 2008	182	156	85.7
FEB - JUL 2008	300	293	97.7
AGO 2008-ENE 2009	177	163	92.1
FEB - JUL 2009	266	256	96.2
AGO 2009-ENE 2010	174	151	86.8
FEB - JUL 2010	337	315	93.5
AGO 2010-ENE 2011	215	198	92.1
FEB - JUL 2011	439	397	90.4
AGO 2011-ENE 2012	381	349	91.6
FEB - JUL 2012	283		
AGO 2012-ENE 2013	80		

Tabla 8. Q.C.B.

MATRÍCULA	
feb-03	206
ago-03	192
feb-04	186
ago-04	194
feb-05	192
ago-05	218
feb-06	209
ago-06	188
feb-07	183
ago-07	215
feb-08	200
ago-08	214
feb-09	208
ago-09	203

feb-10	208
ago-10	235
feb-11	225
ago-11	234
feb-12	229
ago-12	245
feb-13	233

Tabla 9. Q.C.B.

PRIMER INGRESO	
2003	48
2004	55
2005	55
2006	53
2007	63
2008	64
2009	61
2010	61
2011	68
2012	62
2013	

Tabla 10. Q.C.B.

TASA DE RETENCIÓN DE PRIMERO A SEGUNDO AÑO			
AÑO	PRIMER SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	PORCENTAJE
2003	48	42	87.5
2004	55	48	87.3
2005	55	35	63.4
2006	53	43	81.1
2007	63	49	77.8
2008	64	44	68.8
2009	61	52	85.3
2010	61	42	68.9
2011	68	59	86.8
2012	62		

Tabla 11. Q.C.B.

EFICIENCIA TERMINAL	%
1998 - 2003	21.1
1999 - 2004	30.6
2000 - 2005	33.3
2001 - 2006	32.8

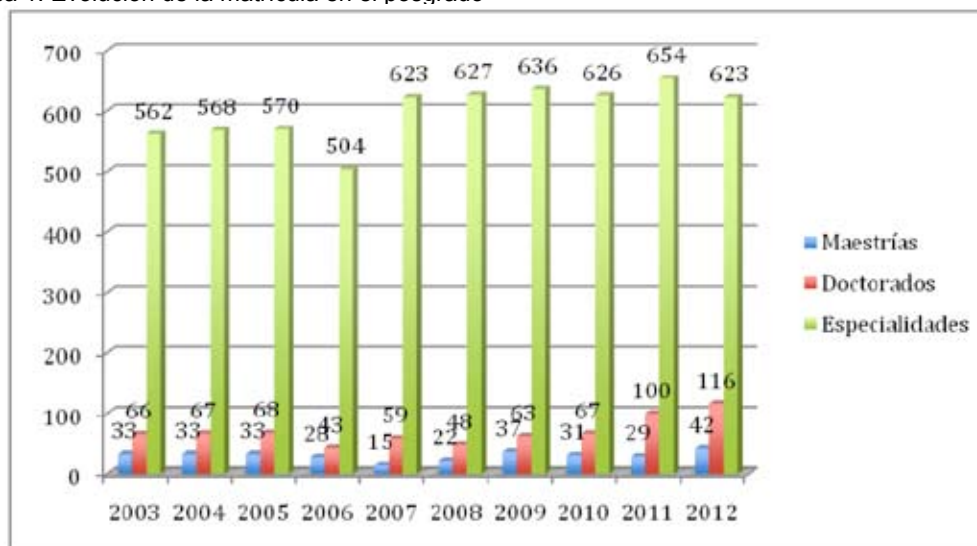
2002 - 2007	29.6
2003 - 2008	39.6
2004 - 2009	38.2
2005 - 2010	27.3
2006 - 2011	32.1
2007 - 2012	34.9

Tabla 12. QCB

TITULACIÓN			
	EGRESADOS	TITULADOS	PORCENTAJE
jul-03	19	17	89.5
jul-04	20	19	95
jul-05	30	29	96.7
jul-06	28	26	92.9
jul-07	28	27	96.4
jul-08	30	26	86.7
jul-09	37	35	94.6
jul-10	28	27	96.4
jul-11	33	30	90.9
jul-12	42	41	97.6

En lo que se refiere al número de estudiantes en el posgrado, se observa una tendencia positiva tanto en las maestrías -las cuales se han incrementado en un 13% en los últimos diez años- como en las especialidades -en un 11%-, así como una tendencia a formar más recursos con la máxima habilitación de los PTC, el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la incorporación de los programas en el PNPC. Los doctorados se han incrementado en cerca del 80%. Esta tendencia se puede observar claramente en la gráfica 1 que se muestra a continuación.

Gráfica 1. Evolución de la matrícula en el posgrado



## Evaluación y reconocimiento de la calidad de los programas educativos

Hoy por hoy, de un total de 45 programas educativos de licenciaturas, Especialidades Médicas, Maestrías y Doctorados, el 100% se encuentra clasificado en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como un reconocimiento a su calidad. Con respecto a la acreditación por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), las 2 licenciaturas han logrado la acreditación y la licenciatura de Médico Cirujano y Partero se encuentra en proceso de reacreditación.

Asimismo, 26 programas -de un total de 43 (60.5%)- se encuentran clasificados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad como Consolidados y de buena calidad.

Como política de la Dependencia, desde el año 2002 la Facultad ha impulsado fuertemente la cultura de la evaluación por diferentes organismos internos y externos, lo que ha permitido tanto el análisis de las fortalezas y debilidades como el seguimiento de las recomendaciones de dichos organismos, con la finalidad de corregir rumbos y cerrar las brechas de calidad en los diferentes programas, además del reconocimiento a la buena calidad de los programas educativos de las licenciaturas y los posgrados por organismos externos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

Las licenciaturas han sido evaluadas en diferentes tiempos por los CIEES en nivel I y por el COMAEM y CONAECQ, ambas con acreditaciones y reacreditaciones vigentes. Además, en el año 2013 se aplicarán evaluaciones internacionales a dos programas del posgrado: la Especialización en Cirugía General y la de Anatomía Patológica, por la ACGME INTERNATIONAL LLC.

En el posgrado, la Facultad implementó un conjunto de estrategias con el objetivo de promover un proceso de mejora continua y aseguramiento de la calidad, lo cual ha permitido incorporar y mantener 26 programas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

En la Tabla 13 puede observarse que la Facultad cuenta actualmente con 26 programas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de los cuales 2 están registrados en Competencia Internacional, 20 están registrados como Consolidados y 4 como en Desarrollo.

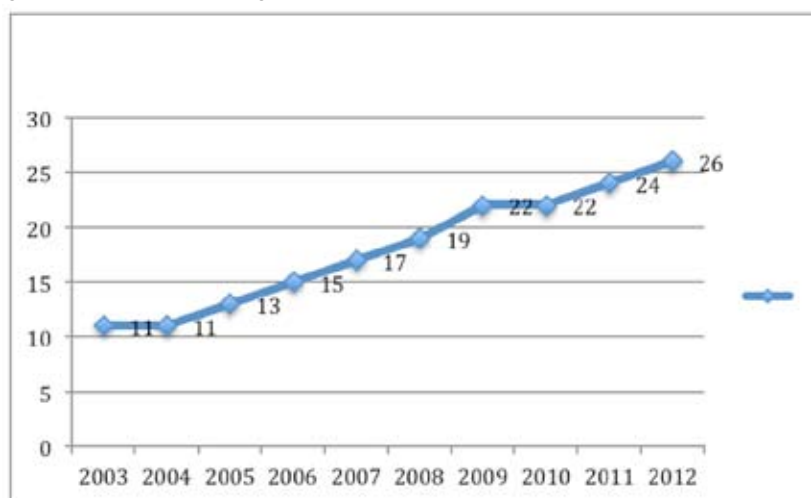
Tabla 13. PNPC

PROGRAMA EDUCATIVO	PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO	PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD
Alergia e Inmunología Clínica	Consolidado	
Anatomía Patológica	Consolidado	
Anestesiología	Consolidado	
Biología de la Reproducción Humana	Consolidado	

Cardiología -Hemodinamia			En Desarrollo
Cirugía General	Competencia Internacional		
Cirugía Plástica y Reconstructiva			En Desarrollo
Dermatología		Consolidado	
Gastroenterología		Consolidado	
Genética médica			En Desarrollo
Ginecología y Obstetricia		Consolidado	
Hematología Clínica		Consolidado	
Medicina Familiar		Consolidado	
Medicina Interna		Consolidado	
Neonatología		Consolidado	
Neumología Intensivista		Consolidado	
Neurocirugía			En Desarrollo
Ortopedia y Traumatología		Consolidado	
Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello		Consolidado	
Oftalmología		Consolidado	
Pediatría		Consolidado	
Radiología e Imagen		Consolidado	
Reumatología e Inmunología Clínica		Consolidado	
Urología		Consolidado	
Maestría en Ciencias	Competencia Internacional		
Doctorado en Ciencias		Consolidado	

En la gráfica 2 se muestra la evolución de los programas de posgrado en los últimos 10 años, en relación con su reconocimiento como posgrados de calidad por CONACYT, lo cual representa más de 130% de tendencia positiva.

Gráfica 2. Programa Nacional de Posgrados de Calidad



Como una meta a mediano plazo se proyecta la inscripción de la totalidad de la oferta de posgrado en el PNPC, así como el incremento del número de programas clasificados en la categoría de “Competencia Internacional”, condición indispensable para hacer realidad la Visión 2020 UANL.

En relación con el seguimiento de egresados en el posgrado, hemos encontrado que la mayoría de los egresados de las especialidades se desarrollan en actividades relacionadas con su área disciplinar antes de 6 meses, y además, en las Maestrías en Ciencias la mayoría de los estudiantes se inscriben para seguir un Doctorado en Ciencias y otros se insertan o se mantienen en trabajos relacionados con su área.

Hemos detectado además que el fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado depende en buena medida de las posibilidades de desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos y sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, así como de mantener la titulación oportuna al 100% como estrategia para incorporar los programas que no están dentro del PNPC, en los años siguientes.

## La capacidad académica

### Planta académica

En el contexto de la Institución, la capacidad académica de la DES es una fortaleza a resaltar. El 100% de nuestros PTC cuenta con un posgrado en su disciplina, y además el 43% cuenta con doctorado. Por otra parte, la DES aporta el mayor número de PTCs con SNI a la Institución (88), lo cual representa el 26%. Para continuar con una tendencia positiva, la DES cuenta con estrategias como la de proporcionar becas para inscribirse a los programas doctorales de la Institución y de otras universidades, además de fomentar los apoyos económicos a proyectos de investigación y a la publicación de los productos de investigación.

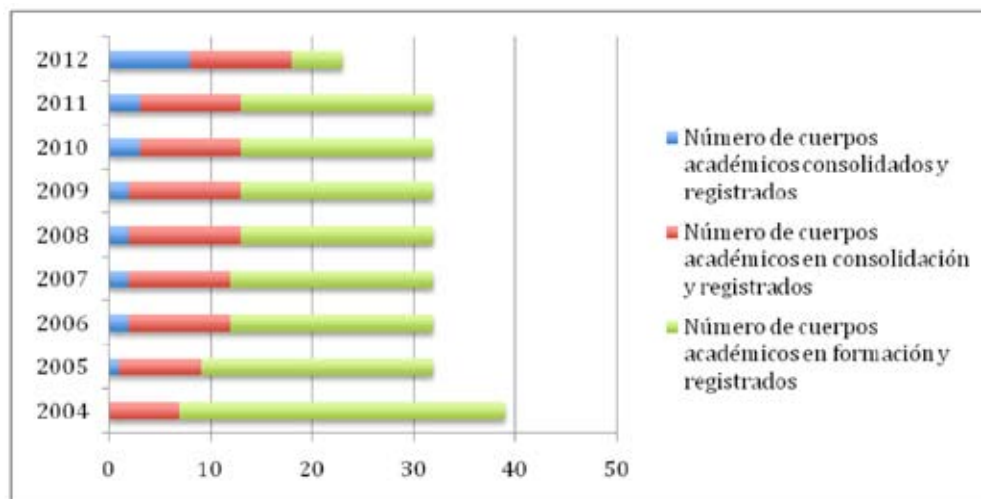
En cuanto al porcentaje de PTCs con perfil PROMEP, corresponde al 57.5%. Existe una disminución aparente en relación con los años anteriores, sin embargo, debemos tomar en cuenta que ha aumentado el número de PTCs de la DES, por lo que se contempla una estrategia en la cual se facilitará la aplicación a la convocatoria por parte de los profesores, con apoyo para el llenado y la clarificación de la misma.

En la reestructuración de los CA se dio preferencia a los integrantes que tenían la máxima habilitación para formar parte de los CA en consolidación, con la finalidad de mejorar el grado de consolidación de los mismos; además, se promovió que el resto de los PTC terminaran sus estudios doctorales para incorporarlos como titulares en los CA afines a su especialidad o habilitación, lo que impactó positivamente en los indicadores del último año referente tanto al número de doctorados como a los integrantes del SNI.



Con respecto a los CA's, la DES cuenta actualmente con 23, cinco de ellos en formación, 10 en consolidación y 8 consolidados, en comparación con 32 en el 2010, cuando se encontraban con la siguiente distribución: 19 en formación, 10 en consolidación y 3 consolidados. La disminución en el número de CA forma parte de una estrategia de la DES para aumentar el número de CA consolidados, haciendo fusiones entre cuerpos académicos afines, incrementando el número de profesores con máxima habilitación, además del aumento de profesores con SNI. Como resultado de esa estrategia, se aumentaron de 3 a 8 los cuerpos académicos consolidados, lo que significa un incremento de 170 %. Por tal motivo, la DES continuará con líneas estratégicas con el objetivo de que todos los cuerpos académicos mejoren su grado de consolidación.

Gráfica 3. Cuerpos Académicos



En relación con el personal que integra los cuerpos académicos, el 100% de ellos está conformado por PTC con posgrado (117), de los cuales 101 (86%) cuentan con el perfil PROMEP vigente. En estos cuerpos se desarrollan 71 LGAC, que generaron 1121 trabajos de investigación publicados en la Base México- ISI Thompson Web of Knowledge durante los últimos 5 años. En esas líneas participan PTC y alumnos de pre y posgrado. Son ejemplos de la participación colegiada de alumnos y PTC el programa INVEST, el cual se llevó a cabo en el año 2009 como estrategia implementada por nuestra DES; las tesis de los estudiantes de posgrado se desarrollan a partir de las diferentes LGAC, en donde además son tutorados por integrantes de los Cuerpos Académicos; esta acción culmina con la elaboración de una tesis de especialidad, maestría o doctorado, la cual es requisito de titulación. Una estrategia más es el requerimiento de al menos una publicación científica por alumno de posgrado derivada de las LGAC.

Es importante resaltar la participación de la Dependencia en convocatorias de concursos de investigación con carácter internacional, como el premio ULYSES, enfocado a la participación de los estudiantes de pregrado con los PTC. Es preciso informar que en las ediciones 2009 y 2010 se obtuvieron el segundo y primer lugar, respectivamente, y en el 2011 el primer lugar como tutor de trabajo de investigación.

En relación con la incorporación de los integrantes de los CA al Sistema Nacional de Investigadores, ha habido un incremento sustancial, ya que de 55 en el 2010, se incrementó a 88 en el 2012, lo que representa un incremento del 65% ( gráfica 4)

Gráfica 4.



Todos nuestros CA se encuentran en continuo movimiento y actualización, con la finalidad de mantener y mejorar los estándares de habilitación de sus integrantes, así como el grado de consolidación de los mismos. Esto queda fuertemente expresado con el cambio tan significativo en los últimos años en nuestra Institución con la nueva dictaminación de los CA, la cual es un reflejo del trabajo en equipo y colegiado que han tenido los mismos. Además, nuestros CA, principalmente los consolidados y en consolidación, participan activamente en redes con otras universidades e instituciones a nivel nacional e internacional, intercambiando datos y conocimientos a través de reuniones dentro y fuera de nuestra DES.

A continuación se muestra un resumen de los indicadores de la capacidad académica descritos anteriormente (tabla 14)

Tabla 14. Indicadores de capacidad académica

	2002		ENERO 2013	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
PTC	211		331	
PTC con posgrado	204	97%	331	100%
PTC con posgrado en su área disciplinar	204	100%	331	100%
PTC con doctorado	62	30%	166	50.2%
PTC con doctorado en su área disciplinar	62	100%	166	100%
PTC con perfil	139	65%	191	62%
PTC con SNI	18	8%	88	29 %
CAC	0	0%	8	35%
CAEC	2	5%	10	43%
CAEF	37	95%	5	22%

## La competitividad académica

### El Modelo Educativo

Este Modelo se caracteriza por contar con cinco ejes rectores: la educación centrada en el aprendizaje, la educación basada en competencias, la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, la innovación académica y la internacionalización.

La Facultad de Medicina inició la implementación del nuevo Modelo Educativo en el posgrado a partir del 2011, ya que en la licenciatura se realizó un cambio curricular en el 2006 y estamos en espera de que termine la primera generación para poder realizar un análisis e incorporar en todos los programas el Modelo Educativo de la Universidad.

Actualmente contamos con 17 programas de posgrado y uno de pregrado con el Modelo Educativo; el resto de los programas de pregrado y posgrado se encuentra en diferentes fases de evaluación en la Facultad y en las instancias universitarias respectivas, con la finalidad de poder tener incorporado este modelo en todos los programas para finales del 2013.

## Actualización de los profesores

Para la implementación de este modelo fue necesario que los profesores involucrados en la modificación de los programas fueran capacitados a través de seminarios y talleres, a fin de desarrollar en ellos las competencias y habilidades requeridas.

Actualmente se cuenta con una planta académica pertinente, suficiente y de calidad: 331 PTCs, el 100% con posgrado en su área disciplinar, de los cuales 166 tienen doctorado, 331 especialidad y 26 maestría; 88 de ellos se encuentran adscritos al SNI, la mayor parte con estudios de subespecialidad realizados en una institución diferente a la nuestra, o con estancias académicas en otras instituciones, nacionales y del extranjero. La planta de profesores está integrada en Cuerpos Académicos que comparten los mismos intereses, tanto de docencia como de investigación. Todos ellos imparten la cátedra correspondiente a su profesión o experiencia.

El programa funciona con base en una atención personalizada y tutorial por parte de los profesores a los alumnos, en todas las actividades académicas, asistenciales y de investigación. La planta académica es evaluada sobre su desempeño docente y su productividad por la Institución, a través de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, y por la SEP-CONACYT a través del PROMEP. La mayoría de los profesores de tiempo completo del programa han sido distinguidos con su permanencia en el Programa de Estímulos y el 62% cuenta con perfil PROMEP vigente.

Los docentes se encuentran en continua habilitación. Entre las acciones más significativas se distinguen las siguientes: la adscripción del personal académico a un programa para la obtención de un grado de doctor; un proceso de actualización permanente, principalmente disciplinar, aunado a la implementación del diplomado en tutorías que imparte la UANL; en abril del 2012 se llevó a cabo el Diplomado en Docencia Universitaria, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje y contribuir con la calidad y competitividad de los PE. La productividad académica de todos los maestros tiene un alto reconocimiento en la Región, y los Cuerpos Académicos han establecido redes nacionales e internacionales. Asimismo, los profesores aplican a las diferentes convocatorias de la UANL y del CONACYT para obtener fuentes de financiamiento para la investigación, además de contar con apoyo de la administración de la DES con recursos propios para lograr aumentar la producción científica. En relación con este punto, se ha visto incrementada en calidad y cantidad de las publicaciones. Por otra parte, más del 90% de los profesores participa anualmente como conferencistas invitados en congresos a nivel nacional o internacional, y han sido - o son actualmente - miembros distinguidos de las principales sociedades médicas de las diferentes especialidades.

En cuanto a la competitividad académica, del 2002 a la fecha ha cambiado, ya que la reacreditación del Programa de la Licenciatura de QCB se logró en el 2010 por la CONAECQ, y el de MCP tiene vigente su acreditación hasta diciembre de 2012. En relación con el posgrado, se ha incrementado del 2002 a la fecha de 2.6% a 57%, debido a que 26 programas de este nivel fueron incluidos en el PNPC.

En referencia a los indicadores relacionados con la eficiencia terminal, la licenciatura de MCP se mantuvo en un 36%, con una tasa de titulación de 91.2%. En cuanto a la atención a estudiantes a través del programa de tutorías, también se ha mantenido en un 100%.

Con la finalidad de mantener la buena calidad de los PE de las licenciaturas de MCP y QCB, fueron actualizados y modificados en el 2006. Dentro de la reestructuración del PE de la licenciatura de MCP se incorporaron elementos de enfoques centrados en el estudiante y en el aprendizaje, todo esto basado en competencias profesionales, las cuales van en concordancia con las nuevas metodologías de aprendizaje que incluye la Institución. Asimismo, la licenciatura de Químico Clínico Biólogo está acreditada por el Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C, (CONAECQ), a partir de octubre del 2010, por un periodo de 5 años, y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en Nivel I, obteniendo altos estándares en todos los indicadores.

En la Licenciatura de QCB se cuenta con 16 maestros exclusivos, de los cuales 13 tienen doctorado, 9 pertenecen al SNI, 13 tienen perfil PROMEP y 3 aplicaron como nuevo PTC; además, 31 profesores de la carrera de MCP participan ya sea como titulares o como profesores de apoyo en las diferentes asignaturas de este programa. La licenciatura en QCB tiene una población actual de 233 estudiantes; su eficiencia terminal es de 34.9%, con una tasa de

titulación de 30.2%. El estudio de seguimiento de egresados basado en la encuesta de la ANUIES nos confirma que el 98% se encuentra laborando en el área clínica y el 2% en el área industrial.

En relación con el Doctorado en Medicina, se ha incrementado de manera importante su matrícula, teniendo actualmente 31 Profesores inscritos. A través de diferentes convenios se han enviado residentes a diversos hospitales del País y del extranjero, lo que representó un beneficio para los mismos.

En relación con el seguimiento de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, el año pasado se recibieron los dictámenes de evaluación del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), siendo muy satisfactorios, ya que el Comité Evaluador emitió una felicitación por escrito a los dos programas, y además dictaminaron a la maestría en ciencias como posgrado de alta calidad de competencia internacional.

A continuación se muestra un resumen de los indicadores de la competitividad académica descritos anteriormente (tabla 15)

Tabla 15. Indicadores de competitividad académica

	2003		SEPTIEMBRE 2012		PROMEDIO NACIONAL
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	2	100	2	100	No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	2	100	2	100	68,39%
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	1 (MCP)	50	2 (MCP y QCB)	100	45.60%
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	2	100	2	100	76.29%
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	3516	100%	5241	100	No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	3516	100%	5241	100	80.41%
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	3324	94.5%	5241	100	63.64%
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	3516	100%	5241	100	88.48%
Estudiantes egresados	364	10.3%	894	17%	
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU	280	77%	894	100%	
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	256	91.5	444	61%	
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	24	8.5	100	14%	

	2009		2012	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Total de programas educativos de posgrado	41	100	43	100
Número de programas educativos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	19	45	26	62
Número de programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP)	19	45	21	50
Número de programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	-	-	5	12
Total de matrícula en programas educativos de posgrado	697		781	100

Matrícula en programas educativos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC (PNP y PFC)	391	56%	390	50
Matrícula en programas educativos en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP)	391	56%	367	50
Matrícula en programas educativos en el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	-	-	23	3

## Reforma de programas educativos para la implementación del modelo educativo

Los argumentos en la justificación de los diferentes planes de estudios son sólidos, con claridad en la explicación de intenciones, metas y estrategias, y se aplican en el perfil del egresado. Además, cuentan con metas bien definidas a corto, mediano y largo plazo.

Todos los PE están basados en competencias y diseñados con un currículo centrado en el aprendizaje, y en el conocimiento y dominio de las habilidades necesarias para resolver las necesidades de los diferentes escenarios que se presenten, con formación en investigación y educación continua.

En relación con las evaluaciones de organismos nacionales, se han seguido todas las recomendaciones de los CIEES, los cuales otorgaron el Nivel 1 a todos los programas. Los diferentes programas son pertinentes a nivel institucional, local, regional y nacional. Nuestros alumnos proceden no solo del Estado de Nuevo León, sino también de todo el País. Nuestros egresados laboran tanto en hospitales privados como en instituciones de salud pública, principalmente en el Estado de Nuevo León; además, algunos de ellos trabajan como profesores en escuelas de medicina de la Región.

Consideramos que nuestros programas son de valor para nuestro País, ya que es importante que los programas de posgrado estén situados en sedes que cuenten con profesores acreditados, programas actualizados e infraestructura física de vanguardia que permitan descentralizar la enseñanza de nuestra disciplina y formen especialistas de clase mundial. Los requisitos para ingreso, permanencia, promoción, egreso y acreditación de los programas del posgrado son precisos y se rigen bajo la normativa de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Respecto a la situación que guardan los diferentes programas del posgrado, se puede considerar lo siguiente: todos ellos han sufrido modificaciones en su estructura, basadas en las necesidades detectadas en el seguimiento de los egresados, obtenidas de los mismos resultados sobre su desarrollo laboral y sus principales áreas de aplicación de los conocimientos adquiridos, tanto en el campo institucional como en la práctica privada, lo que permite reestructurar los programas; la planta académica de PTC, todos con especialidad, maestría o doctorado, y con certificación y recertificación vigentes por sus Consejos de especialidad y subespecialidad; la mayoría de los profesores ha realizado subespecialidades y/o estancias

académicas en una Institución diferente a la nuestra, tanto en el País como en el extranjero, se integran en diferentes CA que comparten los mismos intereses tanto a nivel de docencia como de investigación; y además son responsables de impartir la cátedra de su especialidad a los estudiantes de posgrado y pregrado, de la enseñanza individualizada y tutorial a los residentes, y participan en las líneas de investigación existentes.

Con los anteriores indicadores nuestros programas demuestran su pertinencia, competencia y competitividad, con gran impulso a la investigación, con una infraestructura adecuada para su desarrollo, con reconocimientos de alta calidad y alineados a la Visión 2020 de la UANL por su alta responsabilidad social.

## Becas

En las licenciaturas se otorgaron en este año 3,197 becas de cuota interna. Estos alumnos representan alrededor del 30% de la población inscrita, lo cual equivale a un gran esfuerzo para la administración. En este sentido hemos implementado un nuevo programa denominado “Beca tu Esfuerzo”, en el cual los estudiantes que solicitan beca por situación económica desfavorable se les ofrece colaborar con la Facultad invirtiendo unas horas de su tiempo en actividades de apoyo en lugares como la biblioteca, el deportivo, los dormitorios, etc., con un máximo de 6 horas a la semana para quienes solicitan 100% de beca, con el fin de motivar su espíritu de responsabilidad y pertenencia a la Institución. Durante el año 2012 se otorgaron 3,197 becas de cuota interna, lo que da un monto total de \$7,971,250.00; esto representa un 33% de la población inscrita (tabla 16)

Tabla 16. Becas de pregrado

BECA TU ESFUERZO	DESEMPEÑO ACADÉMICO	GRUPOS DE TRABAJO	DEPORTIVAS Y CULTURALES	HIJOS DE EMPLEADO
844	1286	301	234	532

En la tabla 17 se muestra la procedencia de las becas en el posgrado. En esta administración se logró que a partir de marzo de 2012, 67 de las 96 becas que se otorgaban por recursos propios ahora sean cubiertas por CONACYT.

Tabla 17

TIPO DE BECA	CANTIDAD DE BECAS	MONTO POR AÑO
Beca Hospital Universitario	29	\$ 2,610,000.00
CONACYT	147	\$ 13,230,000.00
Secretaría de Salud	356	\$ 58,806,756.00
Otras becas	145	\$ 1,126,070.00
Total	549	\$ 75,772,826.00

## Generación, aplicación y difusión del conocimiento

### Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En los últimos años la Facultad de Medicina, a través de los diferentes programas incluidos en el PIFI, se ha mantenido con un avance importante en la incorporación de PTC al SIN, explotando de manera importante en ellos el desarrollo de las capacidades para la generación y aplicación del conocimiento, lo que se refleja en los últimos años en un incremento significativo de miembros dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

Del 2004 al 2012 se han incorporado 66 miembros más al SNI, lo cual impacta a nivel nacional su contribución significativa al avance científico, y además a la aplicación y difusión del conocimiento en las diferentes áreas de la biomedicina. Independientemente del incremento en la Facultad, la incorporación de los PTC al SNI es un área de oportunidad prioritaria, la cual debemos atender implementando estrategias que incorporen más profesores y permitan que se perpetúen a través de una producción suficiente y de calidad internacional.

### Difusión y extensión de la cultura y el arte

Desde que fue creada la Facultad, ha impulsado actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte. Cuenta con Rondallas varonil y femenil, actividades de teatro, danza, música, pintura y fotografía. Desde su origen, las Rondallas han logrado destacar a nivel nacional y local obteniendo primeros lugares en los concursos en que participan; también empiezan a darse a conocer a nivel internacional.

Asimismo, a través de los Grupos Estudiantiles como GESTIMED y Asistencia Comunitaria Estudiantil, se han realizado actividades consistentes en brigadas asistenciales, congresos y simposia. Instalaron módulos para la realización de eventos y reuniones en donde se atienden pacientes que por sus condiciones no pueden trasladarse a un hospital. Se participa en campeonatos intrauniversitarios donde en los últimos años se han obtenido 10 campeonatos y 9 subcampeonatos.

La Facultad cuenta con una revista de difusión de trabajos científicos y artículos de interés para las ciencias biomédicas denominada “Medicina Universitaria”- incorporada a la Editorial ELSEVIER-, la cual se está consiguiendo su consolidación a través de estrategias dirigidas a conseguir su indexación, y además difundiéndola en el idioma inglés en el 2013.

Un punto muy importante que se va a atender en este rubro es el de fomentar la difusión de todo lo que ocurre en nuestra Facultad en medios electrónicos -a través de plataformas, páginas y demás-, en diferentes idiomas, con la finalidad de que se impulse la internacionalización de la misma y atender uno de los proyectos prioritarios de la Institución.



## Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo

En la actualidad resulta oportuno plantear la relación entre la Universidad, el Estado y la sociedad, pues de esta manera se puede evidenciar que esta Institución tiene una función social que influye y transforma su entorno; es decir, es un auténtico factor de transformación social. En este apartado la DES ha desarrollado convenios de colaboración con diferentes sectores de la sociedad. A nivel de licenciatura el estudiante participa tanto de manera curricular como extracurricular en actividades de vinculación con su entorno. Durante su séptimo año de MCP y en el quinto año de QCB, en el servicio social de pregrado continúa desarrollando dicha actividad en diferentes comunidades, tanto urbanas como rurales. A nivel de posgrado, en algunas especialidades el estudiante realiza su servicio social en actividades vinculadas con comunidades rurales.

Este servicio comunitario es un proceso muy enriquecedor que los estudiantes de la DES desarrollan en beneficio de la comunidad, aplicando su educación integral médica, científica, técnica, cultural, deportiva y humanística adquirida durante su formación.

La prestación de los servicios comunitarios es gratuita y no crea derechos y obligaciones de carácter laboral con la Universidad ni con otra institución pública o privada.

La vinculación tiene como objetivos:

- Fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad
- Ser recíproco con la sociedad a través de la integración de la Universidad con la comunidad, para contribuir a su desarrollo
- Enriquecer el proceso educativo, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación integral
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias del servicio comunitario
- Contribuir a la formación de una conciencia colectiva de responsabilidad social en la comunidad universitaria
- Ofrecer al estudiante la oportunidad de realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional, al aplicar los conocimientos y las competencias adquiridos que contribuyan a la solución de problemas que confrontan las comunidades
- Fortalecer en el estudiante, a través del aprendizaje-servicio, su condición como ciudadano, donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen en pro del desarrollo social

La Facultad ha participado en diferentes programas de desarrollo económico, social y humano de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; además, se han generado políticas de vinculación con la industria, con la finalidad de realizar trabajos de investigación y proporcionar servicios de laboratorio y asesorías que son determinantes y de impacto a la sociedad y al sector empresarial (Tabla 18).

Tabla 18. Principales acciones de vinculación

	NÚMERO
Convenios:	
Con el sector productivo	68
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	7
Proyectos con el sector productivo	78
Proyectos con financiamiento externo	87
Patentes	7
Servicios:	
Laboratorios	400,000
Elaboración de proyectos	87
Asesorías técnicas	27
Estudios	900,000
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)	556
Algunos otros aspectos (detallar)	
Cursos	91
Congresos regionales y nacionales	10
Diplomados	5
Talleres	30
Sesiones académicas	420

La DES posee procesos para el desarrollo de la cooperación académica nacional e internacional, lo cual ha favorecido de manera importante la reducción de las brechas en materia de su desarrollo.

La internacionalización de nuestra DES se ha dado desde hace tiempo con diferentes estrategias, tales como la realización de convenios con las principales universidades del mundo, el establecimiento de redes internacionales de cooperación en las funciones de docencia del pregrado y posgrado, de investigación, y el intercambio académico de docentes y estudiantes.

Existen convenios vigentes de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras a través de las cuales nuestros estudiantes de pregrado y académicos obtienen y se les reconocen créditos de los programas a los que están adscritos, a través de apoyos de cooperación mutuos. En el rubro de la investigación se han establecido redes de colaboración entre los cuerpos académicos.

Una de las principales acciones que ha impulsado el establecimiento de redes de cooperación y la máxima habilitación de los maestros, ha sido el análisis y la actualización de los convenios con universidades de reconocido prestigio, entre las que se encuentran:

- Universidad de Heidelberg en Alemania
- Universidad de Colonia en Alemania
- Universidad de Göttingen
- Thomas Jefferson University Medical Collage
- University of Texas Health Science Center
- San Antonio, University of Texas Health Science
- Mayo Clinic, Rochester, Minnesota
- Baylor College of Medicine, Houston
- University Maryland at Baltimore School of Medicine
- Universidad Autónoma de Madrid, España
- Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Universidad Complutense, España
- Harvard University, USA
- Universidad de Nanjing, China
- Universidad de Maastricht, Holanda
- Lake Erie Collage, USA
- Universidad Central del Caribe en Puerto Rico
- Universidad de Granada, España
- Instituto Karolinska, Suecia

Existe movilidad estudiantil en el pregrado a nivel internacional a través de la IFMSA (Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina), la cual es una organización independiente, no gubernamental, apolítica e internacional, fundada en 1951, que agrupa asociaciones de estudiantes de medicina de 88 países del mundo, y que además es reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En todos esos países se realizan estancias, cursos de verano, etc. Tiene entre sus objetivos fomentar la cooperación internacional en el entrenamiento profesional mediante intercambios en investigación y rotaciones clínicas, difusión de aspectos de carácter humanitario, como programas de asistencia comunitaria, de paz, de educación médica, salud pública y de prevención del SIDA. Además, se cuenta con dos convenios de intercambio para estudiantes de las licenciaturas: en la de Médico Cirujano y Partero con la Universidad de Heidelberg y en Químico Clínico Biólogo con la Universidad de Göttingen, ambos con duración de un año y valor curricular. En cuanto a la movilidad de académicos a nivel nacional e internacional, los PTC realizan estancias cortas y de investigación con la finalidad de efectuar su máxima habilitación o estudios de investigación conjuntos de los diferentes CA; de la misma forma, estudiantes de pre y posgrado realizan estancias académicas nacionales e internacionales (Tabla 19).

Tabla 19. Movilidad

CONCEPTO	ÁMBITO	ESTUDIANTES								PROFESORES							
		2007		2008		2009		2010		2007		2008		2009		2010	
		No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES	No.	MILES
Enviados por la Institución para complementar la formación académica	nac.	40	800	43	860	42	840	44	880	45	540	51	612	49	588	53	636
	int.	191	3490	185	3580	172	3520	169	3500	15	450	17	510	16	480	17	510
Enviados por la Institución con reconocimientos de créditos	nac.																
	int.	4	480	4	480	4	480	4	480	17	690	17	715	16	730	11	540
Recibidos por la Institución para complementar la formación académica	nac.																
	int.	135	350	130	350	125	350	120	350								
Recibidos por la Institución con reconocimiento de créditos	nac.																
	int.																
Participación en redes académicas	nac.	2	40	2	40	3	60	4	80								
	int.									3	78	7	185	5	140	5	142

Como resultado del análisis se puede concluir que la DES se ha mantenido en la incorporación de convenios de colaboración nacional e internacional, así como en la movilidad de los estudiantes de pregrado y posgrado, y que las estrategias y políticas implementadas en estos puntos estratégicos han dado resultados tanto a nivel de estudiantes como de profesores (Tabla 20 y 21).

Tabla 20. Convenios

CONCEPTO	ÁMBITO	NÚMERO
Convenios de cooperación académica con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	6
	Internacional	1
Proyectos académicos y de investigación con otras IES y Centros de Investigación	Nacional	9
	Internacional	10

Tabla 21. Programas con otras IES

CONCEPTO	ÁMBITO	MAESTRÍA	DOCTORADO
PE de posgrado conjunto con otras IES	Nacional	0	0
	Internacional	1	0

## Deporte universitario

La Facultad de Medicina impulsa de manera significativa el deporte recreativo y competitivo, teniendo como premisa que la actividad física y deportiva contribuye de manera importante a la formación integral de los estudiantes, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general, además de mejorar su salud psicológica y física.

A través de sus equipos representativos la Facultad ha tenido una importante participación en este rubro, y anualmente se involucran más de mil doscientos alumnos; además, existe un programa de capacitación continua de entrenadores con la finalidad de mantenerlos actualizados en su disciplina.

Un elemento muy importante es la infraestructura ligada al deporte, por lo cual el 10 de agosto de 2012 se inauguró el Deportivo Medicina, el cual fue construido entre la Rectoría y la Dirección con una inversión de \$ 15;059,116.00; cuenta con equipamiento de vanguardia y ha sido utilizado tanto por los equipos representativos como por la comunidad estudiantil en general.

## Mejora de la administración y gestión universitaria

En los últimos años se ha impulsado fuertemente la cultura de la calidad y la certificación de los procesos administrativos, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los mismos y cumplir con la gestión socialmente responsable que demanda la Institución. Esto se ha logrado incluyendo en los procesos educativos varias herramientas de control escolar, como el SIASE, que ha permitido a los alumnos y maestros organizar adecuadamente sus horarios, inscripciones y demás procesos que se llevaban en forma manual y con alta posibilidad de errores. Asimismo, se han incluido procesos administrativos confiables en el manejo de los recursos humanos. Actualmente se está trabajando en la implementación del ISO 9001-2008 en los procesos administrativos de la Subdirección de Estudios de Pregrado. Al respecto, como política de calidad, algunas áreas de la Facultad se encuentran acreditadas por ISO 9001-2008, tales como Anatomía Patológica del Hospital Universitario, la Subdirección de Estudios de Posgrado y la Biblioteca CRIDS. Es importante también mencionar que el Hospital Universitario cuenta con certificación vigente por el Consejo de Salubridad General.

El mantener los procesos certificados es reflejo del esfuerzo de la Dependencia por continuar y ponderar esta política de calidad y gestión responsable.

## Biblioteca

La biblioteca de la Facultad de Medicina realmente corresponde al Centro Regional de Información y Documentación en Salud (CRIDS), que presta servicio no solo a los usuarios de la Facultad sino a toda el área de la salud. Sus procesos se encuentran certificados por el sistema ISO 9001-2008 y su acervo bibliohemerográfico es suficiente en calidad y cantidad:

### I.- Recertificación del CRIDS (ISO 9001-2008)

Se llevó a cabo el proceso de recertificación en el ISO 9001-2008 por la Compañía ABS Quality Evaluations, obteniendo la certificación el día 4 de septiembre de 2012, por con una vigencia de 3 años.

### II.- Acervo Bibliohemerográfico

En relación con el acervo bibliohemerográfico, actualmente el CRIDS cuenta con un total de 10,207 títulos con 15,867 ejemplares, divididos en 6 colecciones.

En cuanto al registro de la Biblioteca, se reportó una asistencia anual de 506,397 usuarios, con un promedio diario de más de 1,400.

En lo que respecta a los Servicios Generales, se realizaron 32,226 servicios, distribuidos en los siguientes rubros:

- Préstamo interno: 19,603
- Préstamo a domicilio: 12,473
- Préstamo para fotocopia: 150

En relación con los servicios especializados, se ofrecieron 2,105, distribuidos en los siguientes rubros:

- Referencia automatizada: 171
- Uso de la biblioteca virtual: 1,705
- Servicio de documentación: 114
- Préstamo inter-bibliotecario: 42
- Cursos de Instrucción bibliográfica: 73

Se llevó a cabo la catalogación y clasificación del procesamiento de la información, realizándose 10,004 procedimientos, distribuidos de la siguiente forma:

- a) Movimientos de Registros Bibliográficos: 4,413
- b) Movimientos de Registros de Ejemplares: 5,591

Se adquirió una base de datos electrónica de la editorial Elsevier“Clinical Key”, la cual contiene todas las revistas y libros de dicha editorial, una plataforma para observar procedimientos, guías clínicas, entre otras, para ser consultada por todos los profesores y estudiantes del pre y posgrado, teniendo para tal efecto 5,000 accesos remotos.

Asimismo, se llevó a cabo una reestructuración en la distribución de las áreas de estudio, aumentando de 511 a 634 plazas

Mejoras del CRIDS:

También se realizó la rehabilitación de la sala de lectura No. 2, y se instaló un Kiosco virtual en donde se pueden mostrar las diferentes imágenes fotográficas de las generaciones de las licenciaturas de MCP Y QCB, así como imágenes históricas de nuestra Facultad. Asimismo, se hizo una inversión importante en la climatización de las diferentes salas de lectura.

## Conectividad

La Facultad de Medicina cuenta con un sistema de conectividad -que en estos momentos se encuentra en actualización-, con el fin de satisfacer las demandas de los docentes para el adecuado desarrollo de sus programas académicos, además de la realización de sus líneas de investigación y para la función administrativa de los servicios escolares, recursos humanos, tesorería y biblioteca.

La anterior actualización consiste en la adquisición de un conmutador con tecnología IP, que aumenta la conectividad de 10 MB a 1 GB al escritorio, significando un aumento del 1000%; además de 400 aparatos telefónicos y 30 antenas de red inalámbrica para cubrir todos los espacios de la Facultad.

## Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones

La Facultad cuenta con la infraestructura suficiente en cómputo y telecomunicaciones, como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22.

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	3
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	1430
Impresoras	720
Teléfonos	280
Antenas Red inalámbricas	5
Equipos de Videoconferencia	2

## Ingresos

Subsidio Federal:	\$ 262,505,820.00
Subsidio Estatal:	\$ 306,865,200.00
Ingresos Propios:	\$ 155,191,114.00

## Internacionalización

Programas educativos en proceso de acreditación por organismos internacionales

Nuestra Dependencia ha incrementado acciones para aumentar la movilidad y el intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

Asimismo, en este año se iniciará la acreditación con organismos internacionales para evaluar sus funciones, redes internacionales de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, y fortalecer la implementación del eje de internacionalización del modelo educativo, lo cual va a constituir grandes retos a los que habrá que prestarles particular atención en los próximos años, para lograr hacer realidad las aspiraciones de la Visión 2020 UANL. En este año se iniciará con la acreditación internacional de los programas de posgrado de Anatomía Patológica y Cirugía General por la Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME).

## Fortalezas y debilidades

A continuación se describen las principales fortalezas y debilidades de la Facultad de Medicina de la UANL, por orden de prioridad. Éstas últimas constituyen los retos que enfrentará la Dependencia en los próximos años, así como la situación del contexto externo y los insumos fundamentales del proceso de planeación que han dado lugar a la formulación de este Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020.CONFUSO

Principales fortalezas de la dependencia

1. El 100% de la Planta Académica cuenta con un posgrado en su área disciplinar, y el 50% con el grado máximo.
2. El 100% de los PE de licenciatura y posgrado han incorporado enfoques educativos centrados en el aprendizaje y basados en competencias.
3. La oferta educativa que ofrece la DES es pertinente para el estudiante y la sociedad, ya que todos nuestros programas educativos tienen nivel I en CIEES y son de calidad, capaces de formar profesionistas de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad del conocimiento.
4. Dentro de la currícula de las licenciaturas de MCP y de QCB existe una asignatura relacionada con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
5. Dentro de las acciones que se tienen en esta DES se cuenta con convenios con diferentes sectores de la sociedad en relación con la docencia, la asistencia y la investigación, además de asesoría técnica, peritajes y desarrollo de proyectos, entre otros.



6. El establecimiento de redes de cooperación intra o extrainstitucionales en áreas estratégicas del conocimiento, lo cual repercutirá directamente en la consolidación de los cuerpos académicos, el ingreso al SNI y de más PE al PNPC
7. El 100% de las recomendaciones emitidas por CIEES-COPAES están cumplidas.
8. Existe un programa permanente de educación continua para los profesionales del área de la salud
9. Se cuenta con una coordinación de apoyo psicopedagógico, cuya función es la atención de los estudiantes para su mayor desarrollo, tanto académico como personal, y con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles
10. El establecimiento de convenios con universidades de prestigio para la máxima habilitación de los PTC
11. En el programa de tutorías participa el 100% de los PTC y de los estudiantes de pregrado
12. Nuestro departamento clínico es el Hospital Universitario, el cual cuenta con 526 camas censables y en donde dentro de la enseñanza, asistencia e investigación, se da servicio a 500,000 pacientes anuales.
13. Existe una campaña permanente de una DES ecológica con un programa de mantenimiento y crecimiento de las áreas verdes y de ahorro de energía

#### Principales debilidades de la dependencia

1. Solo el 62% de los programas de posgrado están reconocidos en el PNPC.
2. Falta de convenios con instituciones nacionales e internacionales relacionados con la movilidad académica estudiantil con valor curricular.
3. Programa irregular de seguimiento de egresados, principalmente en la Licenciatura de MCP.
4. Producción científica Insuficiente en revistas de alto impacto.
5. Sobrecarga curricular de los PE, lo cual reduce el tiempo para el desarrollo artístico, cultural y deportivo
6. Limitada participación en redes para el desarrollo de proyectos.
7. Análisis incompleto de los estudios de oferta y demanda educativa para la licenciatura de MCP
8. Falta de un programa estructurado para todos los integrantes del medio ambiente y la sustentabilidad.
9. PE con exceso de horas-clase presenciales
10. Limitada utilización de espacios virtuales para el desarrollo de competencias.
11. Carencia de un Consejo cuya función sea la creación de la estructura necesaria para la vinculación docente, asistencial y de investigación con el sector productivo, tanto público como privado.
12. Porcentaje de PTC con perfil deseable inferior al deseado.
13. Bajo porcentaje de CA consolidados.
14. Bajo porcentaje de PTC pertenecientes al SNI con relación a la planta académica.

## Marco axiológico, Misión, Valores y Visión 2020 de la Facultad de Medicina

### Misión

Formar profesionales de la salud con excelencia académica en las diversas disciplinas de las ciencias biomédicas, para que desempeñen su tarea asistencial, docente y de investigación dentro de un marco ético y humanitario, con un amplio espíritu de servicio, con capacidad de autocritica y continua actualización de sus conocimientos.

### Valores

La Facultad de Medicina promueve los valores institucionales, para conseguir una gestión socialmente responsable de la formación integral, de la generación y aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento en todos sus ámbitos:

- **Verdad.**- Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Honestidad.**- Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Equidad.** Significa ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes que serán un pilar fundamental en el desarrollo del País. La práctica de la equidad es un valor fundamental de la responsabilidad social de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.
- **Libertad.**- El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del

conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

- **Solidaridad.**- El carácter público de la Facultad la obliga a ser solidaria y a mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida, por lo que debe realizar esfuerzos institucionales permanentes para lograr tal propósito.
- **Respeto a la vida y a los demás.** Constituye el factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz, permitiendo a los universitarios la apertura hacia los demás, estableciendo las bases para la solidaridad y la vida en comunidad.
- **Paz.** Entendida como un estado en el que se encuentran en equilibrio y estabilidad los diferentes componentes de la Facultad. Implica la comprensión, el entendimiento y las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, en el cumplimiento de las funciones institucionales.
- **Respeto a la naturaleza.** Las actividades formativas de la Facultad están basadas en el respeto a la naturaleza y la armonía con la sociedad. Por ello ha asumido como compromiso la formación de profesionales, científicos y humanistas con una conciencia ecológica de coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el beneficio común. Es en un ambiente de libertad y respeto que florece el cuidado a la naturaleza, principio indispensable para formar al nuevo ciudadano del mundo que haga suyo el paradigma del desarrollo sustentable.
- **Integridad.** La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Facultad deben manifestar la posesión y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

## Atributos institucionales de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, como parte de las estrategias para conseguir la Visión 2020 de la UANL, ha incorporado como propios los ocho atributos que adoptó la Institución, identificándolos como prioritarios para el cumplimiento de la Misión y Visión de la UANL, los cuales se describen a continuación:

**Autonomía:** Entendida como la capacidad de la Facultad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Facultad.

**Espíritu Crítico:** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Facultad realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Pensamiento analítico:** Es la capacidad de los médicos para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Humanismo:** Constituye uno de los atributos más significativos de la Facultad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

**Pertinencia:** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una Facultad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

**Liderazgo:** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

**Trabajo multi, inter y transdisciplinario:** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Responsabilidad social:** Exige a la Facultad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente y cuenta con ciclos de mejora continua de la calidad de todas sus funciones para el bien de la sociedad. La

responsabilidad social demanda de la Facultad coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

## Visión 2020

La Facultad de Medicina de la UANL es en el año 2020 la mejor institución de educación, investigación y de servicios de salud del País, socialmente responsable y de competencia internacional, por su calidad, relevancia y contribuciones científicas y tecnológicas al campo de la biomedicina.

La Visión de la Facultad al 2020 claramente fue diseñada para privilegiar los diez rasgos distintivos de la UANL, tratando de implantarlos en la Dependencia a través de diferentes acciones que a continuación se describen.

## Los diez rasgos distintivos privilegiados por la Facultad de Medicina

1. Somos una dependencia de educación superior que impulsa el progreso y sustenta su actividad en un Plan de Desarrollo Institucional y en una Agenda de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) derivada de dicho plan, mediante la cual se adopta un compromiso público continuo con los intereses de la sociedad de la que forma parte.

La Agenda de RSU incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones, en el marco del Plan de Desarrollo y de las funciones institucionales. Su objetivo es promover la gestión responsable de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Facultad en su conjunto, así como dar respuesta a necesidades psicológicas y de salud mental relevantes para el desarrollo de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

2. Una Facultad que se caracteriza por ser una comunidad de aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global y comprometida con la Misión y Visión institucional, que promueve y practica de manera responsable y cotidiana los valores universitarios, así como principios y buenos hábitos para el desarrollo de la persona y del nivel de bienestar de su comunidad.
3. Una Facultad con: a) licenciatura, b) posgrado, c) investigación e innovación y d) actividades culturales y de extensión, que de manera armónica y articuladamente

entre sí contribuyen al logro de la Misión, de las más altas aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

En la Facultad se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y de la cultura, el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la atención al desarrollo profesional y personal.

Se ofrecen programas educativos pertinentes, reconocidos por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales, para la formación de ciudadanos planetarios bilingües y socialmente responsables.

Los programas de todos los niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.

Los egresados de la Facultad se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

4. Una Facultad que cuenta con una planta académica de tiempo completo y de asignatura en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio. Los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos de licenciatura y posgrado poseen el grado de doctor, y los de asignatura el de maestría. Los profesores de tiempo completo cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y en su mayoría con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, integrados a redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los cuerpos académicos se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional. Todos los profesores se mantienen actualizados en la implementación del Modelo Educativo de la Universidad.

5. Una Facultad reconocida nacional e internacionalmente como un centro de desarrollo científico, humanístico y cultural, por sus contribuciones relevantes al desarrollo del conocimiento, la cultura, y la innovación, a la construcción de escuelas de pensamiento en psicología, al desarrollo de las relaciones humanas de Nuevo León y del País, y al diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo de la salud mental.
6. Una Facultad que construye y participa activamente en redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y para dar atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad frecuentemente contribuye a consolidar las fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones. Su Consejo Consultivo opera regularmente y de manera permanente aportando iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
7. Una Facultad que cuenta con actividades culturales, artísticas y deportivas que apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer permanentemente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de la Facultad, dependencias de educación superior y de la sociedad nuevoleonense en general.
8. Una Facultad que constantemente busca ampliar y modernizar su infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que ofrece, así como para el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos y de las actividades culturales y de extensión.
9. Una Facultad que cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación, así como lineamientos explícitos para la planeación, la transparencia y la toma de decisiones.
10. Una Facultad que goza de un amplio reconocimiento social por el cumplimiento responsable y con altos estándares de calidad de su Misión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria. Todos aquellos que contribuyen, interna o externamente, con el desarrollo de la Facultad y de la Universidad, se sienten satisfechos al constatar el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos para determinados periodos de tiempo.

## Propósitos del trabajo institucional de la Facultad de Medicina en el periodo 2012-2020

Para cumplir con la Misión y hacer realidad la Visión 2020 UANL, el trabajo de la Facultad de Medicina deberá centrarse, en los próximos años, en el logro de los siguientes 15 propósitos:

1. Consolidar un espacio público de aprendizaje y ejercicio ciudadano caracterizado por:
  - a. La gestión responsable de la formación y el desarrollo científico, humanístico y cultural.
  - b. La coherencia entre el discurso y la práctica de la comunidad académica.
  - c. Los esquemas efectivos para la planeación, evaluación y vinculación institucional.
  - d. La promoción permanente de la utilidad social del conocimiento y la cultura y la democratización del acceso a los mismos, particularmente entre grupos vulnerables.
  - e. El fomento al equilibrio entre la producción y aplicación del conocimiento económicamente pertinente y el conocimiento social y humanamente pertinente.
  - f. Sus contribuciones oportunas y con altos niveles de calidad y pertinencia a la atención de problemáticas psicológicas relevantes al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa y del País, y a la construcción de políticas públicas para el desarrollo.
  - g. La implementación de prácticas sustentables en todas sus áreas académicas y administrativas.
  - h. La convivencia armónica de la comunidad y el desarrollo equilibrado de sus áreas académicas y administrativas.
  - i. La práctica cotidiana de valores, principios, buenos hábitos y prácticas saludables para la formación de la persona, y la promoción del respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
  - j. Los esquemas de promoción del desarrollo profesional y personal de los miembros de la comunidad, y de fomento a la consolidación de un buen clima laboral.
2. Ampliar y diversificar las oportunidades de acceso a la Facultad para un mayor número de jóvenes con deseos y capacidad para la realización de estudios en los programas reconocidos por su buena calidad, ofrecidos bajo diferentes modalidades, poniendo especial atención a necesidades de grupos vulnerables.
3. Asegurar la relevancia y pertinencia social de la oferta educativa de la Facultad, en todos sus tipos y modalidades.
4. Asegurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para todos, independientemente de la situación social, raza, género o discapacidad de los estudiantes, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.



5. Mantener, evaluar y retroalimentar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad en el programa de licenciatura y en todos los programas de posgrado que se ofrecen en la Facultad, así como la formación de los profesores para su implementación.

En esta acción es importante el compromiso de que en los contenidos de los programas de estudio se establezca un amplio espectro de actividades de aprendizaje, particularmente aquellas que estén relacionadas con problemáticas reales y socialmente relevantes, así como para el desarrollo de comunidades de aprendizaje.

6. Consolidar la licenciatura, el posgrado y la investigación, articulándolos en forma efectiva, tomando en consideración los objetivos, las políticas y estrategias establecidas en el plan de desarrollo.
7. Mantener: a) el reconocimiento de calidad del programa de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior(CIEES); b) la acreditación del programa de las licenciaturas por el organismo COMAEM y CONAEQ, reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior(COPAES); c) la acreditación internacional otorgada por el organismo internacional d) el registro de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) e incrementarlos al 100%.  
En el caso particular de los posgrados, lograr su clasificación en el PNP, en la categoría de programas competentes a nivel internacional, constituye un objetivo prioritario a lograr en los siguientes ocho años.
8. Fortalecer y consolidar los programas que contribuyen a la permanencia, terminación oportuna de los estudios y formación integral de los estudiantes (tutoría, asesoría, orientación vocacional, inglés, becas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas, deportivas y de protección de la salud, entre otros), para lo cual resulta fundamental mantener actualizado al personal académico y administrativo que participa en su implementación, y evaluar permanentemente su operación e impactos, con el fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
9. Lograr que al menos el 80% de los cuerpos académicos de la Facultad se encuentren plenamente consolidados o en proceso de consolidación, y formen parte de redes nacionales e internacionales de desarrollo científico, humanístico, cultural y de innovación.

El fortalecimiento de las líneas de investigación y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes del Estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, constituyen objetivos a alcanzar con la más alta prioridad.

10. Continuar promoviendo la internacionalización de la Facultad, para lo cual resulta fundamental: a) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes, b) promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos, c) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua, d) incrementar la participación activa de la Facultad en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, e) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico y f) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.
11. Ampliar y consolidar los esquemas y programas de promoción, protección y difusión del conocimiento de la psicología y la cultura, dirigidos a amplios y diversos sectores sociales, en particular a poblaciones en condición de vulnerabilidad.
12. Construir y consolidar nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los sectores público, social y empresarial del Estado, para la atención de problemáticas psicológicas relevantes al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, sustentadas en el conocimiento, así como promover la integración de actores externos en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Facultad.
13. Asegurar que la Facultad cuente con la infraestructura física y el equipamiento necesarios para apoyar el trabajo académico, cultural, artístico, deportivo y de gestión.
14. Consolidar la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad, como filosofía para alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.
15. Consolidar los esquemas para la gestión transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

## Modelo de responsabilidad social

Es importante hacer notar que las aspiraciones de la comunidad universitaria plasmadas en el proyecto de Visión 2020 UANL, consideran la consolidación de una institución en la que se armonizan y concilian las características de una universidad de clase mundial, con las de una universidad reconocida por su alto grado de responsabilidad y trascendencia social.

Una universidad de clase mundial se caracteriza básicamente por tres elementos: cuenta con altas capacidades para atraer talentos (profesores, estudiantes, personal de apoyo y directivos); esquemas que sustentan un alto grado de gobernabilidad en la toma de decisiones para el cumplimiento de sus funciones; y recursos abundantes para el desarrollo de sus funciones.

Por otro lado, en una universidad socialmente responsable existe un ciclo de mejora continua de la calidad de las funciones que realiza, y uno de sus valores fundamentales es la coherencia institucional, que significa coincidencia entre la acción, la misión y el discurso universitario en todas las áreas de su actividad. También se promueve permanentemente que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos, tienen en el desarrollo sustentable global.

Con base en lo anterior, la Facultad de Medicina se articula con el Modelo de Responsabilidad Social de la UANL, considerando las siguientes dimensiones en el desarrollo de su quehacer:

1. Formación profesional integral y de calidad: La formación profesional y humanística de profesionales, maestros universitarios e investigadores en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, y con una estrecha relación con los problemas reales de la sociedad.
2. Investigación socialmente pertinente: El desarrollo y la consolidación de grupos y líneas de investigación que permitan la generación, aplicación y transmisión de conocimientos y productos científicos enfocados al desarrollo humano sostenible, congruentes con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público. El establecimiento de esquemas y medios para propiciar que la sociedad en general, y en particular y de manera significativa la población en condición de marginación y desventaja, tenga el más amplio acceso a los beneficios generados por dichos esquemas.
3. Extensión y vinculación con el entorno: La participación comprometida de la Facultad, generando y apoyando proyectos y acciones a través de alianzas estratégicas con los diferentes actores sociales, en beneficio de la sociedad, particularmente de los grupos vulnerables, consciente de los impactos que su quehacer tiene en los ámbitos sociales y ambientales.
4. Gestión ética y de calidad: La operación institucional y la toma de decisiones se basan en un marco normativo vigente y en procesos de gestión congruentes con la Visión y Misión de la Universidad, asegurando un adecuado clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos internos altamente participativos e incluyentes, con especial énfasis en materia de transparencia y cuidado del medioambiente.

El reto es lograr que la Facultad de Medicina responda a ambos modelos de universidad en forma articulada, para lo cual se han establecido los siguientes programas prioritarios y, en

el marco de cada uno de ellos, las estrategias necesarias que es preciso implementar en los próximos ocho años, para hacer realidad tal propósito.

## Los programas institucionales prioritarios y sus objetivos

1. Gestión responsable de la formación. Promover la formación integral de ciudadanos planetarios, socialmente responsables y altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento.
2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura. Establecer proyectos de desarrollo científico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación del conocimiento básico y el conocimiento aplicado socialmente útil.
3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos. Contribuir a que la Facultad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académica, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales. Establecer esquemas, procedimientos y acciones que sustenten los procesos de planeación, de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y proyectos académicos y administrativos, enmarcados en el desarrollo de las funciones institucionales, considerando los indicadores y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación
5. Desarrollo de la Licenciatura, el Posgrado y la Investigación. Ampliar, articular y potenciar las capacidades de la Facultad para la formación de profesionales, científicos y humanistas, así como para el desarrollo científico y la innovación, que le permita anticiparse y responder con mayor oportunidad y con altos niveles de calidad y pertinencia, a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Entidad y del País.
6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo. Establecer esquemas y procesos para sustentar la colaboración, el intercambio académico y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y productivo, que contribuyan a consolidar a la Facultad como una Institución con un alto grado de porosidad en el desarrollo de sus funciones.

7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento. Ampliar, mantener y modernizar la infraestructura física y el equipamiento de la Facultad, en apoyo al desarrollo de las funciones institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.
8. Procuración de fondos y desarrollo económico. Ampliar y fortalecer las fuentes de financiamiento, así como los recursos de la Facultad para el desarrollo de sus funciones y programas prioritarios.
9. Internacionalización. Establecer esquemas que contribuyan a consolidar a la Facultad como una dependencia con un enfoque global, participando activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento de la medicina y la cultura.
10. Gestión institucional responsable. Articular los proyectos y las actividades de las diversas áreas académicas y administrativas de la Facultad, en el desarrollo coherente de un proyecto de promoción social y desarrollo equitativo y sustentable, que recorre transversalmente las funciones universitarias de formación de profesionales, científicos y humanistas; de generación, aplicación y difusión del conocimiento médico y la cultura; la vinculación y la extensión con organismos públicos, sociales y productivos; y la gestión de apoyo al quehacer académico.

## Relación entre los programas prioritarios institucionales y de la DES y los rasgos de la Visión 2020 UANL

En la Tabla 23 se presenta la consistencia que tienen los programas institucionales prioritarios para el logro de los 10 rasgos distintivos de la Visión.

Tabla 23. consistencia que tienen los programas institucionales prioritarios.

RASGO	PROGRAMAS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	X	X	X	X		X	X			X
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3			X	X					X	X
4	X	X	X	X	X	X	X		X	X
5					X	X		X	X	
6					X	X		X		X
7		X	X	X		X	X	X		X
8						X	X	X	X	X
9				X						X
10	X	X	X	X		X	X		X	X

## Estrategias para la implementación de los programas institucionales prioritarios, indicadores y metas

Estrategias para la implementación de los programas institucionales prioritarios en el ámbito de la DES para el logro de la visión.

### 1. Gestión responsable de la formación.

- 1.1 Implementar los diferentes elementos que componen el programa de seguimiento de egresados, con la finalidad de asegurar las necesidades del entorno laboral para retroalimentar a los PE.
- 1.2 Incrementar el número de competencias de los PE, desarrolladas en espacios virtuales.
- 1.3 Diseñar y rediseñar nuevas opciones educativas y las existentes para satisfacer necesidades de profesionales de las ciencias biomédicas, estratégicas para el desarrollo social y cultural del Estado y para el desarrollo sustentable y global. Las iniciativas deberán estar basadas en los modelos educativo y académico de la Universidad.
- 1.4 Promover el diseño de nuevos programas y reestructurar los vigentes bajo modalidades presenciales y mixtas, y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 1.5 Incluir en el diseño de los programas educativos los indicadores y estándares de los organismos de acreditación, con el objetivo de asegurar el reconocimiento de su calidad.
- 1.6 Difundir y actualizar de manera permanente el catálogo de cursos de educación continua de la Facultad, asegurando la pertinencia y calidad de los mismos, a través de estudios de necesidades de formación.
- 1.7 Establecer programas para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en condiciones especiales o de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.8 Apoyar la capacitación requerida para la implementación del modelo educativo de la UANL.

- 1.9 Dar seguimiento y evaluar la implementación de los modelos educativo y académico de la UANL.
- 1.10 Incorporar en los programas educativos y en el modelo educativo de la Facultad iniciativas comentadas por egresados y empleadores.
- 1.11 Fortalecer actividades extracurriculares que contribuyan a incrementar las capacidades de comunicación oral y escrita y la comprensión lectora de los estudiantes.
- 1.12 Promover la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.13 Incrementar las acciones de movilidad de estudiantes que contribuyan al desarrollo de competencias generales y específicas en diversos entornos.
- 1.14 Fortalecer los programas de la Dependencia encaminados al cuidado de la salud y del respeto a la diversidad cultural, para enriquecer la formación integral de los estudiantes.
- 1.15 Continuar con el Programa de Tutorías, apoyando la adecuada capacitación, actualización y certificación de tutores.

## 2. Gestión responsable del conocimiento y la cultura.

- 2.1 Capacitar a los PTC en la utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación, para el desarrollo de los PE.
- 2.2 Desarrollar programas específicos para favorecer el rendimiento escolar, así como la integración del estudiante a la vida social, cultural y deportiva.
- 2.3 Asegurar que el perfil de cada PE incluya la formación integral del estudiante.
- 2.4 Privilegiar áreas prioritarias identificadas en el entorno local para el desarrollo regional que incida en la investigación de la Facultad, y empatar las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos con estas áreas.
- 2.5 Promover la difusión de las ciencia, las humanidades, la cultura y los avances en la tecnología de la medicina y su impacto, así como su utilidad, entre estudiantes de la Facultad y la sociedad.
- 2.6 Incentivar la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en redes de colaboración científica, humanística y cultural.
- 2.7 Impulsar de manera importante las actividades extracurriculares de la licenciatura, mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposios, entre otros, en apoyo a las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 2.8 Apoyar a los grupos representativos con eventos del talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes de la Facultad.

### 3. Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.

- 3.1 Incentivar la formación académica de los profesores mediante apoyos de becas provenientes de organismos nacionales e internacionales.
- 3.2 Evaluar sistemáticamente a los CA con base en indicadores de desempeño generales, para ver el grado de consolidación y favorecerlos a través de apoyos económicos, académicos y de infraestructura, para su desarrollo.
- 3.3 Buscar la consolidación de los CA mediante la integración de PTC con máxima habilitación y pertenecientes al SNI.
- 3.4 Impartir cursos de formación docente al personal académico, encaminados al manejo de metodologías centradas en el aprendizaje y en el estudiante.
- 3.5 Otorgar los medios necesarios para que los PTC obtengan la máxima habilitación necesaria para constituirse como líderes académicos en su Cuerpo Académico.
- 3.6 Facilitar la colaboración de los cuerpos académicos de la DES con otras instituciones líderes en el País.
- 3.7 Fortalecer la capacitación de los PTC dentro del programa de tutorías.
- 3.8 Crear e incentivar apoyos para que los profesores continúen con su actualización disciplinar, con base en los principales temas de salud.
- 3.9 Mantener una actualización y capacitación continua de los docentes y directivos de la Dependencia, en la implementación del Modelo Educativo y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
- 3.10 Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, para fortalecer la planta académica de licenciatura y posgrado, asegurando su contribución al fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC, dando prioridad a los programas de posgrado que no estén dentro del PNPC.
- 3.11 Gestionar, a través del programa de repatriación del CONACYT, la incorporación a la planta docente de profesores que tengan doctorado y además las características para lograr el reconocimiento del perfil deseable del PROMEP, así como su adscripción al SNI.
- 3.12 Apoyar a los PTC que aún no cuentan con el doctorado, para que se inscriban en programas doctorales reconocidos por su calidad e impartidos por instituciones nacionales y extranjeras.
- 3.13 Ampliar la incorporación de profesores visitantes que coadyuven al desarrollo de los cuerpos académicos y sus LGAC.
- 3.14 Fomentar las estancias de los profesores de la Facultad en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación con los que se tienen convenios, para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de los cuerpos académicos.
- 3.15 Priorizar los proyectos de investigación e innovación de los cuerpos académicos en áreas torales para el desarrollo social y económico del Estado.
- 3.16 Fomentar la difusión y publicación de la producción académica y científica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional.



- 3.17 Mejorar la infraestructura para desarrollar y consolidar los CA y las LGAC, mediante la aplicación a diferentes fondos estatales, federales e internacionales.
- 3.18 Otorgar apoyo extraordinario a los PTC para lograr que conserven la vigencia de Perfil Deseable.

#### 4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

- 4.1 Mantener y asegurar la calidad de los PE que han logrado la acreditación por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES y CIEES en nivel I.
- 4.2 Mantener y fortalecer las actividades académicas y de habilitación, con la finalidad de que todos los programas del posgrado ingresen al PNPC.
- 4.3 Asegurar que todos los estudiantes realicen sus actividades de tutorías en el marco del programa implementado por la DES.
- 4.4 Asegurar en forma continua la acreditación por el COMAEM y el CONAEQ de los programas de las licenciaturas, y la incorporación de sus los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
- 4.5 Garantizar la pertinencia de la oferta educativa de licenciatura, posgrado y educación continua de la Facultad, y realizar las adecuaciones necesarias en base a los estudios de seguimiento de egresados y opinión de empleadores.
- 4.6 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes.
- 4.7 Evaluar continuamente el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes.
- 4.8 Realizar evaluaciones y actualizaciones de los programas educativos cada cinco años, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de seguimiento de egresados y de trayectorias escolares, en necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional y en la evolución de la profesión.
- 4.9 Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos evaluadores y acreditadores, con el fin de mantener el reconocimiento a la buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 4.10 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de licenciatura, utilizando los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.
- 4.11 Evaluar anualmente el desempeño de los profesores en el nuevo modelo educativo de la Universidad.
- 4.12 Fortalecer el Sistema de Gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de todas las funciones sustantivas y adjetivas, y para la transparencia y rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
- 4.13 Adiestrar a los PTC en los procesos educativos de punta a nivel internacional, a través de cursos y congresos de enseñanza en educación médica.

- 4.14 Ofrecer cursos de formación docente al personal académico, encaminados al manejo de metodologías centradas en el aprendizaje y en el estudiante.
- 4.15 Capacitar a los PTC en la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el desarrollo de los PE.

## 5. Desarrollo de la licenciatura, el posgrado y la investigación

- 5.1 Integrar a los estudiantes en las LAGC de los cuerpos académicos.
- 5.2 Continuar la evaluación periódica de los PE de la licenciatura y el posgrado de la DES cada 5 años, acorde con las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
- 5.3 Favorecer la formación de redes de investigación internas y externas para la publicación de libros, capítulos y artículos en revistas indexadas; producción de patentes, adaptaciones, mejoras y desarrollo tecnológicos; elaboración de reseñas, reportes técnicos y notas periodísticas; así como la presentación de trabajos en reuniones científicas y tener una mayor productividad científica en los ámbitos nacional e internacional.
- 5.4 Sustentar y validar la movilidad estudiantil entre programas educativos ofrecidos por diferentes dependencias, considerando el Modelo Académico de la Universidad.
- 5.5 Evaluar anualmente el avance en la implementación del plan de desarrollo de la Facultad, y realizar ajustes, en su caso, sin cambiar su carácter estratégico, para asegurar su vigencia y pertinencia en el logro de sus objetivos y metas.
- 5.6 Promover la conformación de redes académicas que permitan el desarrollo de vínculos entre los cuerpos académicos de la dependencia, con diferentes dependencias, así como con otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.
- 5.7 Difundir en medios de interés la oferta educativa de posgrado de la Facultad, para la captación de estudiantes de alto desempeño.
- 5.8 Incorporar nuevas fuentes de financiamiento para programas institucionales y de la DES, para el beneficio de su infraestructura y de los procesos llevados a cabo en función de la enseñanza.
- 5.9 Incentivar la formación académica de los profesores, mediante apoyos de becas provenientes de organismos nacionales e internacionales.
- 5.10 Asegurar la continua movilidad de estudiantes con universidades de prestigio mundial.
- 5.11 Mantener y fortalecer las actividades académicas y de habilitación, con la finalidad de que todos los programas del posgrado ingresen al PNPC.
- 5.12 Mejorar la infraestructura para desarrollar y consolidar las LGAC, mediante la aplicación a diferentes fondos estatales, federales e internacionales.
- 5.13 Analizar la congruencia de los PE de acuerdo con el diagnóstico de salud, a nivel regional, nacional y mundial.
- 5.14 Incrementar los convenios de colaboración con instituciones de salud públicas y privadas.

- 5.15 Establecer convenios de colaboración con el sector productivo y las ONG.
- 5.16 Capacitar a los PTC en la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación, para el desarrollo de los PE.
- 5.17 Incrementar el número de competencias de los PE, desarrolladas en espacios virtuales.
- 5.18 Asegurar que el perfil de cada PE incluya la formación integral del estudiante

## 6. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.

- 6.1 Gestionar convenios de colaboración con otras instituciones para el intercambio y la colaboración de la movilidad de los estudiantes y de los PTC.
- 6.2 Incrementar los convenios de colaboración con instituciones de salud pública y privadas.
- 6.3 Establecer convenios de colaboración con el sector productivo.
- 6.4 Asegurar que la Facultad cuente con un Modelo de Vinculación acorde con su Misión y Visión, y con el modelo institucional de Responsabilidad Social Universitaria.
- 6.5 Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- 6.6 Promover las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo.
- 6.7 Apoyar e incentivar la realización de proyectos que contribuyan a identificar necesidades psicológicas y de desarrollo humano de los sectores público, social y productivo.
- 6.8 Favorecer los medios de difusión interna y externa de las oportunidades de vinculación de la Facultad con los sectores público, privado y social.
- 6.9 Continuar con la difusión del programa de educación continua de la Facultad en los medios de más impacto.
- 6.10 Garantizar que las políticas y los reglamentos de la Facultad apoyen adecuadamente las actividades de vinculación y extensión del personal académico de la Dependencia.
- 6.11 Promover la participación de docentes y estudiantes en estancias académicas a nivel nacional e internacional, en organismos públicos y privados.

## 7. Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.

- 7.1 Incorporar nuevas fuentes de financiamiento para programas institucionales y de la DES, para el beneficio de su infraestructura y de los procesos llevados a cabo en función de la enseñanza.
- 7.2 Proveer de los elementos necesarios de infraestructura y tecnológicos para que los programas educativos centrados en el alumno y en el aprendizaje continúen

llevándose a cabo de acuerdo con el nuevo modelo educativo basado en competencias.

- 7.3 Asegurar que la Facultad cuente con un Plan para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, sustentado en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades identificadas.
- 7.4 Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, promoviendo una actitud ecológica pertinente.
- 7.5 Ampliar la infraestructura de aulas y laboratorios, tanto para la docencia como para la investigación, considerando un enfoque medioambiental responsable.
- 7.6 Mejorar continuamente la calidad de la infraestructura y de los servicios culturales y deportivos de apoyo a la formación integral de los estudiantes.
- 7.7 Gestionar la ampliación de la infraestructura y el equipamiento tecnológico.
- 7.8 Realizar una evaluación diagnóstica para la detección de necesidades en la infraestructura y el mobiliario, considerando la protección del medio ambiente, la seguridad e higiene y criterios relacionados con adecuaciones para personas con capacidades diferentes.
- 7.9 Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y el mobiliario, de acuerdo con los lineamientos de sustentabilidad del medio ambiente y la seguridad e higiene de la dependencia.
- 7.10 Mejorar la infraestructura para desarrollar y consolidar los CA y las LGAC, mediante la aplicación a diferentes fondos estatales, federales e internacionales.

## 8. Procuración de fondos y desarrollo económico.

- 8.1 Igual al 7.10
- 8.2 Ampliar la cobertura de los programas de becas para estudiantes en condiciones económicas adversas, en particular indígenas, que coadyuven a mejorar el acceso, la permanencia, el desempeño académico y la terminación oportuna de sus estudios.
- 8.3 Apoyar económicamente y con infraestructura a los PTC, para que los productos derivados de las LGAC sean dirigidos a la investigación educativa y publicados en revistas de gran impacto.
- 8.4 Ampliar el programa de movilidad de estudiantes, en especial de aquellos en condiciones económicas de desventaja.
- 8.5 Fortalecer la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos y de investigación, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 8.6 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Facultad.
- 8.7 Incorporar nuevas fuentes de financiamiento para programas institucionales y de la DES, para el beneficio de su infraestructura y de los procesos llevados a cabo en función de la enseñanza.

## 9. Internacionalización.

- 9.1 Asegurar la continua movilidad de estudiantes y profesores con las universidades de prestigio mundial.
- 9.2 Adiestrar a los PTCs en los procesos educativos de punta a nivel internacional, a través de cursos y congresos en enseñanza de la educación médica.
- 9.3 Fortalecer la enseñanza de un segundo idioma.
- 9.4 Apoyar el desarrollo de programas educativos, en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.
- 9.5 Difundir la oferta educativa de la Facultad en el extranjero a través de la página de Internet, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 9.6 Favorecer la movilidad de estudiantes extranjeros para que realicen sus estudios en los programas educativos de la Facultad.
- 9.7 Poseer un programa permanente de ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuyan al logro de la Visión 2020 de la DES.
- 9.8 Apoyar el proceso en marcha cuyo objetivo es posicionar a la UANL en el Ranking Internacional Webometrics, evaluando permanentemente los avances y, en su caso, realizando adecuaciones a la estrategia y a las acciones desarrolladas para el logro de ese objetivo.
- 9.9 Favorecer la formación de redes de investigación internas y externas para la publicación de libros, capítulos y artículos en revistas indexadas; producción de patentes, adaptaciones, mejoras y desarrollo tecnológicos; elaboración de reseñas, reportes técnicos y notas periodísticas; así como la presentación de trabajos en reuniones científicas, y lograr una mayor productividad científica en los ámbitos nacional e internacional.
- 9.10 Gestionar convenios de colaboración con instituciones extranjeras para el intercambio y la colaboración de la movilidad de los estudiantes y de los PTC.

## 10. Gestión institucional responsable.

- 10.1 Crear nuevas especialidades acordes con la demanda del entorno social.
- 10.2 Establecer indicadores que nos permitan medir el impacto de los programas de desarrollo sustentable y conservación del medio ambiente.
- 10.3 Establecer el “Programa Ecológico”, el cual se enfocará a fomentar la cultura de la sustentabilidad en toda la Dependencia.
- 10.4 Diseñar un programa para la implementación, el seguimiento y la evaluación anual de los avances e impactos del Plan de Desarrollo Institucional y del cumplimiento de sus metas. Con base en los resultados adecuar, en su caso, las estrategias del PDI para asegurar su vigencia, pertinencia y el cumplimiento de sus metas.
- 10.5 Incentivar la planeación estratégica que permita identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la Facultad, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo del Plan de Desarrollo Institucional.

- 10.6 Socializar el modelo de RSUANL y apoyar la capacitación y operación de la responsabilidad social en la Facultad.
- 10.7 Incorporar en los discursos y acciones los componentes del modelo de Responsabilidad Social UANL.
- 10.8 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la Facultad la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como los derechos humanos y la no discriminación.
- 10.9 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y de apoyo de la Facultad, en planeación y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2008.
- 10.10 Asegurar que todas las subdirecciones y secretarías cuenten y mantengan actualizados los catálogos de Procesos de Calidad.
- 10.11 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales, implementándolas en diferentes áreas del quehacer de la Facultad.
- 10.12 Actualizar de manera permanente al personal administrativo y directivo de la Universidad en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.
- 10.13 Mantener los estudios anuales de clima laboral y, con base en los resultados obtenidos, implementar, en su caso, acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 10.14 Incentivar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 10.15 Seleccionar proveedores con criterios sociales y ambientales, acordes con el modelo de Responsabilidad Social UANL.
- 10.16 Capacitar al personal directivo en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- 10.17 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la Facultad y los logros y las contribuciones más relevantes de la misma.
- 10.18 Recoger periódicamente la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Facultad y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 10.19 Sostener un incremento constante de la información de la Facultad publicada en el portal web, manteniendo la calidad de la misma.
- 10.20 Asegurar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance de la Facultad, para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes sus logros más relevantes y sus contribuciones al desarrollo social y económico, al conocimiento científico y humanístico y al desarrollo de la tecnología en el campo de la medicina.
- 10.21 Desarrollar programas específicos para favorecer el rendimiento escolar, así como la integración del estudiante a la vida social, cultural y deportiva.

	PROGRAMA PRIORITARIO	ESTRATEGIAS
1	Gestión responsable de la formación.	15
2	Gestión responsable del conocimiento psicológico y la cultura.	8
3	Fortalecimiento de la planta académica y desarrollo de cuerpos académicos.	16 18
4	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales	12 15
5	Desarrollo de la Licenciatura, el Posgrado y la Investigación.	7 18
6	Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores público, social y productivo.	11
7	Gestión socialmente responsable de la infraestructura y el equipamiento.	9 10
8	Procuración de fondos y desarrollo económico.	6 7
9	Internacionalización.	8 10
10	Gestión institucional responsable	20 21
	Total	

DIMENSIÓN DEL MODELO RSUANL	ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2020
Formación Universitaria Integral y de Calidad	1.3, 1.5, 1.6, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 3.9, 3.12, 4.4, 4.8, 4.9, 5.18, 7.4, 7.6, 10.1, 10.6, 10.8, 10.14, 10.21
Investigación Socialmente Pertinente	3.12, 3.15, 5.13, 5.15, 6.4, 6.7, 10.1, 10.6
Extensión y Vinculación en el Entorno	1.12, 1.14, 2.14, 2.6, 5.14, 5.15, 6.2, 6.3, 6.7, 8.2, 10.14
Gestión ética y de Calidad	1.1, 4.12, 10.12, 10.3, 10.4, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.11, 10.12, 10.13, 10.15

INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>MATRÍCULA</b>								
Matrícula de estudiantes de licenciatura	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciaturas	Estudiante de licenciatura	5241	5432	5435	5367	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
Matrícula de estudiantes de posgrado	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado	Estudiante de posgrado	797	805	820	850	Dr. med. Gerardo E. Muñoz M	Subdirección de Estudios de Posgrado
Porcentaje de estudiantes de licenciatura realizando movilidad	Estudiantes de licenciatura realizando movilidad/ Total de estudiantes	Estudiante que realiza estudios en otra Facultad	93/5241	120/5432	150/5435	220/5367	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>PROGRAMAS Y PROCESOS EDUCATIVOS</b>								
Programas de licenciatura incorporados a los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de La UANL/ Total de programas de licenciatura	Programa de licenciatura	1/2	2/2	2/2	2/2	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Programas de posgrado que han incorporado los Modelos Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de posgrado	Programa de posgrado	17/43	22/43	43/43	43/43	Dr. med. Gerardo E. Muñoz M.	Subdirección de Estudios de Posgrado
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>CALIDAD</b>								
Programas de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional superior al 60%/ Total de programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0/2	0/2	1/2	2/2	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
Porcentaje de programas de posgrado evaluables con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%	Porcentaje de programas de posgrado con una tasa de graduación por cohorte generacional superior al 60%/Total de programas de posgrado evaluables	Programa de posgrado evaluable	43/43	43/43	43/43	43/43	Dr. med. Gerardo E. Muñoz M.	Subdirección de Estudios de Posgrado



Programa de licenciatura clasificado en el nivel 1 del Padrón de los CIEES	Número de programas evaluables de licenciatura en el nivel 1 del Padrón de los CIEES/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	2/2	2/2	2/2	2/2	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
Programa de licenciatura acreditado por organismo reconocido por el COPAES	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	2/2	2/2	2/2	2/2	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Pregrado
Programa de licenciatura acreditado por algún organismo internacional de reconocido prestigio	Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio/ Total programas de licenciatura evaluables	Programa de licenciatura evaluable	0/2	0/2	1/2	2/2	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Estudios de Pregrado
Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT	Número de programas de posgrado en el PNP /Total programas de posgrado	Programa de posgrado evaluable	26/43	28/43	35/43	43/43	Dr. med. Gerardo E. Muñoz Maldonado	SEPG
Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional	Número de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en la categoría de competente a nivel internacional/Total programas de posgrado en el PNP	Programa de posgrado evaluable	2/43	2/43	10/43	15/43	Dr. med. Gerardo E. Muñoz Maldonado	SEPG
Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de la licenciatura	100%	100%	100%	100%	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Estudios de Pregrado

Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad	Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables	Estudiante de la licenciatura	0	0	50%	100%	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Estudios de Pregrado
Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza sus estudios en programas inscritos en el PNP del CONACYT	Estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas inscritos en el PNP/ Total de estudiantes de posgrado que realizan sus estudios en programas de posgrado	Estudiante del posgrado	422/797	452/805	510/820	850/850	Dr. med. Gerardo E. Muñoz Maldonado	SEPG
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>EDUCACIÓN CONTINUA</b>								
Número de asistentes a actividades de educación continua	Número de estudiantes de educación continua	Estudiantes	3772	4700	5660	6722	Dr. Félix Cedillo Salazar	SEC
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>PLANTA ACADÉMICA</b>								
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un posgrado/ Total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo	100%	100%	100%	100%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un doctorado	Profesores de tiempo completo que cuentan con un doctorado/Total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo	50%	50%	60%	70%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP	Profesores de tiempo completo que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo	62%	65%	70%	80%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
Porcentaje de profesores de tiempo completo adscrito al Sistema Nacional de Investigadores	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores/Total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo	27%	30%	35%	40%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección

Porcentaje de profesores certificados en la implementación de los Modelos Educativo y Académico de la UANL	Profesores capacitados en los Modelos Educativo y Académico de la UANL/Total de profesores	Profesores de tiempo completo	15%	70%	100%	100%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
Porcentaje de profesores certificados en la implementación del programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo capacitados en la implementación del programa institucional de tutorías/ Total de profesores	Profesores de tiempo completo	10%	15%	20%	50%	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Estudios de Pregrado
Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el programa institucional de tutorías	Profesores de tiempo completo que participan en el programa institucional de tutorías/ Total de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo	100%	100%	100%	100%	Dra. med. Oralia Barboza Quintana	Subdirección de Estudios de Pregrado
Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación	Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación/ Total de cuerpos académicos	Cuerpos académicos	65%	60%	40%	30%	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación
Porcentaje de cuerpos académicos consolidados	Número de cuerpos académicos consolidados/ Total de cuerpos académicos	Cuerpos académicos	35%	40%	60%	70%	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>								
Artículos en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados en revistas de reconocido prestigio por profesor de tiempo completo por año	Número de artículos publicados	1	2	3	3	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación
Ponencias en congresos internacionales	Cantidad de ponencias en congresos internacionales/ total de profesores	Ponencias en congresos internacionales	331	680	960	1280	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación
Proyectos de investigación financiados	Cantidad obtenida para proyectos de investigación financiados	Proyectos de investigación financiados	40	60	100	120	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación

INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>ARTE Y CULTURA</b>								
Libros publicados	Número de libros publicados por año	Libros publicados por año	10	16	23	45	Dr. med. Gerardo González González	Subdirección de Investigación
Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Número de presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	Presentaciones de danza, teatro, música, conferencias y festivales	30	35	38	40	Dr. med. Ángel Martínez Ponce de León	SEASE
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>VINCULACIÓN</b>								
Porcentaje de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	Número de proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario/ Total de proyectos	Proyectos de extensión orientados al desarrollo comunitario	50	70	80	100	Dr. med. Ángel Martínez Ponce de León	SEASE
Convenios con organismos externos	Número de convenios vigentes	Convenios vigentes	34	39	57	60	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>								
Procesos certificados con base en normas internacionales	Número de procesos certificados con base en normas internacionales	Procesos certificados con base en normas internacionales	3	5	7	9	Dra. med. Raquel Garza Guajardo	SPC
Porcentaje de personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	Personal directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad/ Total de personal directivo	Directivo capacitado en sistemas de gestión de la calidad	100%	100%	100%	100%	Dra. med. Raquel Garza Guajardo	SPC
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>FINANCIAMIENTO</b>								
Porcentaje de recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios / Total de presupuesto de la Facultad	Recursos extraordinarios obtenidos por la prestación de servicios	23%	25%	30%	35%	Dr. med. Santos Guzmán López	Dirección
INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLE	VALOR 2012	VALOR 2013	VALOR 2015	VALOR 2020	RESPONSABLE	DEPARTAMENTO
<b>RECONOCIMIENTO</b>								
Índice de reconocimiento social de la Facultad	Encuestados de una muestra representativa de la sociedad que tienen una buena o muy buena opinión (percepción) sobre el trabajo que realiza la Facultad/Total de encuestados	Encuestados de una muestra representativa de la sociedad que tienen una buena o muy buena opinión	100%	100%	100%	100%	Dr. med. Mario A. Hernández Ordóñez	Secretaría Académica MCP

# Conclusiones

## Instrumentación, seguimiento y evaluación

Para llevar a cabo la etapa de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional se hace necesaria la asociación de metas con indicadores, y éstos con los criterios de evaluación.

Para hacer esto posible, será necesaria la participación de todos los involucrados en el ejercicio de la planeación.

El seguimiento se refiere a que periódicamente se deberá realizar un análisis detallado acerca del avance del proyecto o programa en cuestión. Se llevará a cabo utilizando los indicadores establecidos previamente y realizando una comparación con los marcados en la meta.

Tanto el seguimiento como la evaluación de los planes se realizarán en etapas, para lo que se pedirán informes a los responsables de cada meta de la siguiente forma:

- a) Se rendirán informes al Director, con la frecuencia que se considere necesaria dependiendo de la naturaleza de la meta. El informe deberá contener una descripción de las actividades realizadas y se comparará el avance logrado con lo propuesto de acuerdo con los indicadores. En caso de no haberse llegado al avance preestablecido, deberán adjuntarse las estrategias que se seguirán con el propósito de llevar el proyecto a buen término en los tiempos fijados.
- b) El Director, a su vez, se responsabilizará del seguimiento y la evaluación de las metas en las que su Dependencia está trabajando, y rendirá un informe anual al Rector. En caso de ser necesario, el informe incluirá las estrategias emergentes.

El ejercicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional fue realmente enriquecedor, ya que se pudieron identificar las fortalezas, entre las que destacan que somos competentes; que se cuenta con una oferta educativa pertinente y con calidad y con todos nuestros programas evaluados en el nivel I de los CIEES y certificados por organismos de la COPAES. La planta académica es sólida, y participan en los PE de pre y posgrado; este último cuenta con el 60.5 % de sus PE en el PNPC; todos los PE desarrollan sus prácticas clínicas en el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, Institución de tercer nivel, modelo único en el País, el cual pertenece a la Facultad de Medicina. Dentro de nuestra DES se impulsa en forma continua la investigación, ya que se logró un incremento importante de los PTC que lograron la máxima habilitación; además, 90 profesores lograron incorporarse al SNI y 8 Cuerpos Académicos lograron la consolidación. Estos indicadores de desempeño superaron las metas establecidas en el último ProDES.

El análisis y la autoevaluación de los diferentes programas y proyectos de la Institución, nos permitieron identificar áreas de oportunidad relacionadas con la formación integral del estudiante, el programa de seguimiento de egresados, el aumento de la eficiencia terminal, la generación de redes, la internacionalización, la vinculación con el entorno y la cultura del medio ambiente, la sustentabilidad y la responsabilidad social, de las que se originan las metas, estrategias e indicadores para este Plan de Desarrollo Institucional, con la finalidad de mejorar la capacidad y competitividad de la Dependencia y alcanzar la Visión al 2020 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.